



*Nacimiento de América*, 1954, Roberto Matta. Museo de Arte Contemporáneo, Santiago de Chile.

*“Verbo América es poner bien los dedos en lo que nos une,  
es estrujar la cultura tradicional del Mediterráneo con un probable arte  
nacional de América,  
es una arriesgada convicción,  
un proceso de construcción,  
un aparato de recuerdos,  
y una búsqueda de tierras prometidas”*

**De VERBO AMÉRICA**  
**Roberto Matta, agosto 1983**

*Citado por Enrique V. Iglesias en la ceremonia de clausura de la XVII Cumbre Iberoamericana*







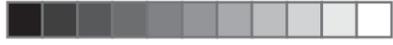
# Índice



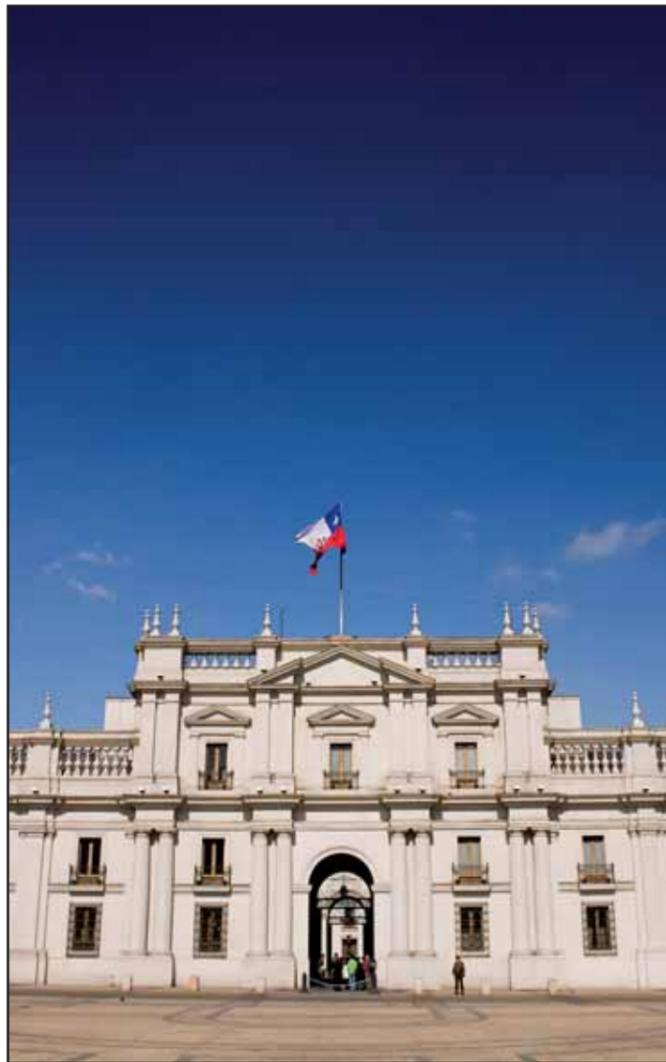
I	Presentación	7
II	El Escenario	15
III	Agenda Cultural	21
IV	Cronograma de la Cumbre de Santiago de Chile	29
V	Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre	33
VI	Ceremonia de Inauguración	59
VII	Declaración de Santiago	67
VIII	Programa de Acción	75
IX	Comunicados Especiales	87
X	Ceremonia de Clausura	97
XI	El testigo pasa a El Salvador	103
XII	Los participantes	107

# Índice





P r e s e n t a c i ó n



Palacio de la Moneda, Santiago de Chile.







**Presentación**  
De Montevideo a Santiago de Chile

**Enrique V. Iglesias**  
Secretario General Iberoamericano  
Intervención en la Ceremonia de Inauguración

Iberoamérica es, ante todo, solidaridad y esperanza. Por ello, sean mis primeras palabras para nuestros hermanos de República Dominicana, México y Haití afectados por los recientes desastres naturales, que hace pocos meses también golpearon cruelmente al Perú. Les transmitimos, a través de sus Presidentes, nuestro sincero sentimiento de solidaridad, nuestro sentido pésame a las familias de las víctimas y el deseo de que la reconstrucción y la vuelta a una vida normal les alcance rápidamente.

Gracias, señora Presidenta, por su hospitalidad y por todo el esfuerzo desplegado a lo largo de los últimos diez meses para el éxito de esta Cumbre de Santiago. Su dedicación personal y su apoyo generoso han hecho posible alcanzar la admirable organización de este evento y los que lo precedieron a lo largo de toda la amplia geografía de este país.

Pasé aquí muchos años inolvidables, desde entonces he regresado con frecuencia, y aquí aprendí buena parte de lo que pienso y creo.

En momentos dramáticos del gran desencuentro de la familia chilena, conocí, junto al dolor de muchos, el comportamiento ejemplar de chilenas y chilenos que supieron estar a la altura de sus responsabilidades humanas frente a la violencia y a la arbitrariedad, y que son referentes morales que me han inspirado y honrado con su entrañable amistad.

Un Chile en el confín del espacio iberoamericano, que está demostrando con su política de reconciliación y progreso que la pobreza no es una maldición bíblica, que, a través de proyectos innovadores y solidarios, puede cambiarse el rostro del país y el futuro de la gente, y puede responder con acierto a los grandes dilemas fundamentales sobre el Estado y el mercado; sobre el crecimiento y la distribución, sobre la protección del interés nacional y su inserción en la región, y en el mundo.



## Presentación

Un país que sabe, con Gonzalo Rojas, que "América es la casa" y que es un fiel socio iberoamericano desde el inicio de nuestro proyecto.

Majestad, Señoras y Señores Jefes de Estado y de Gobierno:

En el inicio de mi trabajo en Salamanca les agradecí de corazón la confianza que depositaron en mí.

Se la agradezco nuevamente hoy, al cumplir la primera mitad de mi mandato. Y debo decirles que, 24 meses después del inicio de mis funciones, siento quizá de manera aún más intensa, la misma ilusión de servir a mi Patria grande, Iberoamérica.

Mantengo la profunda convicción de que el espacio iberoamericano se traduce en contribuciones efectivas para nuestros pueblos, y que sirve para afianzar la paz social en los Estados, y entre los Estados, y cooperar en los grandes objetivos de progreso económico y social al que aspiramos.

Una comunidad iberoamericana donde la confianza y la convivencia en el respeto a la diversidad de cada país nos ayuden a superar desencuentros, y a alcanzar con mayor fuerza que en cualquier otra de nuestras épocas históricas anteriores, altos niveles de intercambio económico, cultural y humano.

Se trata de trabajar juntos para cooperar en la salvación de los grandes desafíos que recordaba un reciente encuentro celebrado en Costa Rica: la pobreza y la desigualdad, la educación de calidad, la democracia participativa, las infraestructuras económica y social, el crimen y la violencia, la eficacia de la administración pública, los problemas fiscales, el desempleo, la salud y el medio ambiente.

Creo que nuestro tema de este año, la cohesión social, y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas, por cuya elección le felicito sinceramente, señora Presidenta, es central para Iberoamérica. Nos corresponde interrogarnos sobre qué hacer para que el actual ciclo de auge económico se sostenga y también se aproveche para empezar a revertir, de una vez por todas, el patrón histórico de

crecimiento con exclusión. La actual bonanza económica con raíces en los términos de intercambio puede darnos crecimiento, pero no nos asegura necesariamente desarrollo económico y social.

Éste es, por tanto, el tiempo de la verdad, donde tenemos que saber cómo crecer sostenidamente, pero crecer para todos y cómo ir resolviendo las disparidades sociales, territoriales, de etnia y de género y los dramáticos bolsones de excluidos.

En la búsqueda de respuesta a estos interrogantes en la Comunidad Iberoamericana, adquiere particular relevancia el diálogo de políticas, y el aporte de las experiencias de los países de la Península Ibérica que tanto ha avanzado en reducir asimetrías sociales y territoriales. Nuestra comunidad de naciones, con España, Portugal y Andorra ofrece el escenario más propicio para ese diálogo.

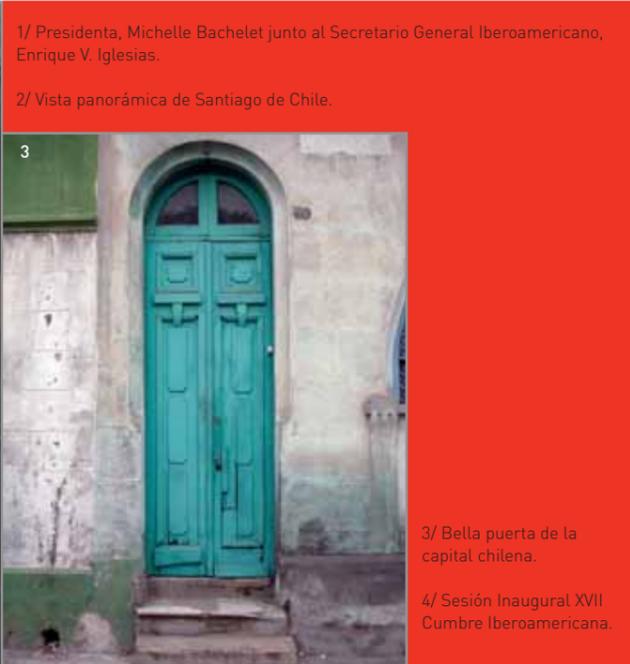
Cohesión social significa enfrentarnos abiertamente a la desigualdad, que conspira contra el crecimiento económico, que mina el sentido de pertenencia de los ciudadanos y que erosiona la democracia. Precisamos de políticas que refuercen la ciudadanía, entendida como titularidad de derechos y obligaciones, pero también, y sobre todo, como participación en los asuntos públicos, y como compromiso con la sociedad.

Pero importa decir una vez más, con serenidad y con firmeza, que si bien el refuerzo de la cohesión social compromete a las políticas internas de nuestros países, ello no libera a la Comunidad internacional de su cuota de responsabilidad en el fortalecimiento de la cohesión social en nuestros países, asegurando una mayor justicia y equidad en las relaciones comerciales y financieras internacionales.

Nuestra reflexión de estos últimos meses ha aportado luz sobre muchos de estos temas y particularmente sobre un punto que es la necesidad de promover grandes acuerdos entre los actores sociales, públicos y privados. Si algo se desprende de las experiencias internacionales, es el valor que adquieren estas acciones en el enfrentamiento de los problemas de una mayor cohesión social.



Presentación





## Presentación

Las experiencias exitosas y los fracasos de los últimos decenios no han ocurrido en vano: nos han dejado lecciones, a veces dolorosas, sobre las que debemos reflexionar.

Necesitamos un mercado que asegure el crecimiento y un Estado que distribuya los beneficios del crecimiento a toda la población a través de políticas públicas. Un Estado comprometido con la vigencia de las libertades fundamentales, pero también con la búsqueda de una mayor igualdad en el acceso a las oportunidades de progreso. Un Estado capaz de responder a las aspiraciones de sus ciudadanos, y de aprovechar los desafíos de la globalización en beneficio de su gente. Junto a la mano invisible del mercado precisamos la mano visible del Estado que asegure la justicia y la solidaridad.

Majestad, Señoras y Señores Jefes de Estado y de Gobierno:

Es fundamental para la credibilidad de estos encuentros que se alcancen logros que lleguen a la gente y sean percibidos como merecidas conquistas. Me voy a referir sólo a dos de ellas.

Por primera vez en nuestra historia, el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, permitirá que a cualquier trabajador se le reconozca su tiempo de cotización en cada uno de los países iberoamericanos para las prestaciones de vejez, invalidez o accidentes de trabajo. En una primera estimación, este Convenio que ustedes habrán de considerar beneficiará a más de cinco millones de personas.

También este año hemos celebrado, a propuesta de la Presidenta de Chile, la primera Reunión Ministerial de Género, para aprobar la Agenda Iberoamericana de Igualdad y las políticas que hagan de la discriminación un residuo del pasado.

El combate que usted, Señora Presidenta, y tantas mujeres de nuestra región han librado, es el mismo de aquel bibliotecario de Barrancabermeja evocado por Laura Restrepo, cuando animaba a los escolares a entrevistar "a sus maestras, a la médica del puesto de salud, a esa hermana de ustedes que estudia en la universidad, a esa otra hermana, la que está trabajando porque no pudo estudiar.

Ésas son las mujeres célebres de este país, las que dan motivo para celebrar".

Ésa es la misma dignidad que profesó aquella señora alta que con vestidos muy largos y zapatos de taco bajo llegó, desde las regiones magallánicas a hacerse cargo del Liceo de Niñas de Temuco, Doña Gabriela Mistral.

Éste es, también, el tiempo de los reconocimientos.

Reconocimiento a usted, Majestad, por su apoyo permanente al proyecto iberoamericano y por estos 17 años de compromiso con la libertad, con la solidaridad y con la amistad con los pueblos de Iberoamérica, con sus sueños y con sus luchas.

Desde América, reconocimiento a Portugal por su ilustrada y eficaz Presidencia de la Unión Europea. Les hemos sentido muy cerca y ciertamente que su acción redundará en una exitosa Cumbre de Europa con América Latina y el Caribe el próximo año en el Perú.

Y es, finalmente, el tiempo de las promesas para una Iberoamérica que se dispone a conmemorar, unida, la gesta independentista, y que considera el inicio de las celebraciones de los Bicentenarios como un factor de unión y de trabajo futuro para nuestro desarrollo económico y social, cuyo mejor testimonio será el de formar desde ya a la generación de jóvenes mejor preparada de nuestra historia. ¡La generación del Bicentenario! Ésa será la mejor celebración de 200 años de vida independiente, de lucha por conquistar la libertad y los valores democráticos.

Será la ocasión para que nosotros, iberoamericanos, que consideramos el mestizaje como un activo propio, reconozcamos la dignidad y la diversidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, como una multitud de ventanas abiertas al mundo, que sentimos orgullosamente nuestras. Pueblos que debemos apoyar decididamente para que, con respeto de cultura y valores, alcancen los niveles de desarrollo económico y social al que aspiran.





## Presentación

Tenemos, pues, un futuro prometedor para que, centrados en la cercanía a los ciudadanos, avancemos más seguros en los tiempos que nos toca vivir.

Y así hacer verdad las palabras de nuestro poeta universal, Pablo Neruda, que hoy inspira con su nombre una gran iniciativa iberoamericana de movilidad académica. En su discurso de aceptación del Nobel en 1971, Neruda dijo:

*"Tuve siempre confianza en el hombre, no perdí jamás la esperanza. Por eso tal vez he llegado hasta aquí con mi poesía, y también con mi bandera. Debo decir a los hombres de buena voluntad que el entero porvenir fue expresado en una frase de Rimbaud: sólo con una ardiente paciencia conquistaremos la espléndida ciudad que dará luz, justicia y dignidad a todos los hombres."*

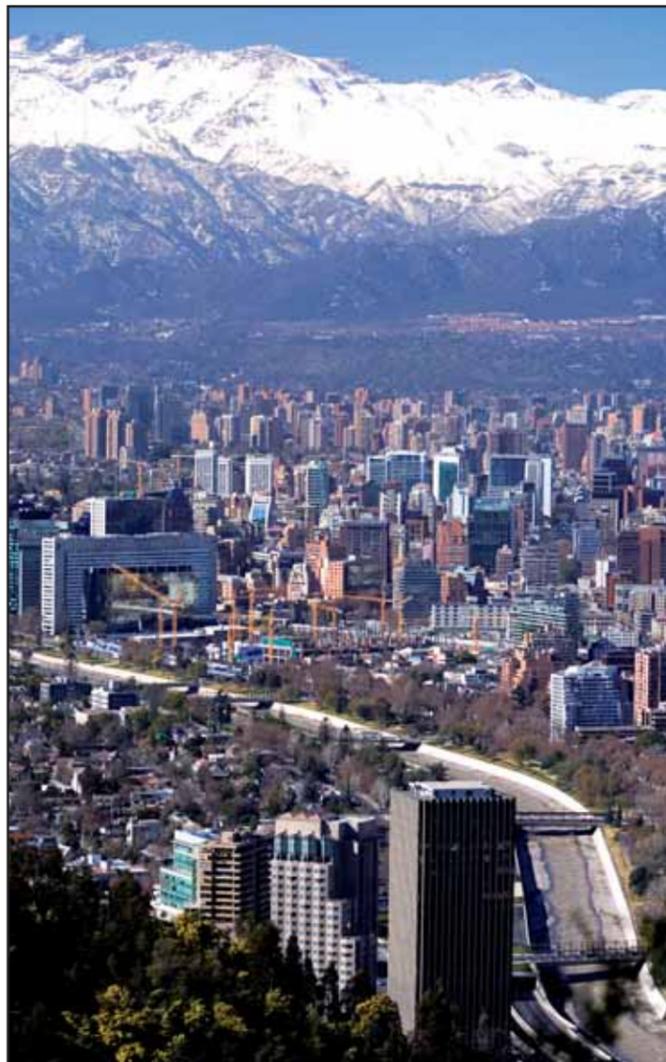
Muchas gracias.







# E Escenario



Vista general de Santiago de Chile.







## El Escenario Santiago de Chile

Santiago es la capital de Chile (543 m. sobre el nivel del mar). La imponente Cordillera de los Andes se alza majestuosa a su alrededor, con sus cumbres nevadas, y cerros como el Santa Lucía y San Cristóbal, pulmones verdes de la ciudad, que se han convertido en un paseo característico de los capitalinos y sus visitantes.

Santiago se ubica en un fértil valle con un agradable clima mediterráneo, que ha permitido que valles de los alrededores de la ciudad, como el Maipo, se conviertan en excelentes suelos para la producción del afamado vino chileno.

Santiago -con cerca de 7.000.000 de habitantes- es el centro político, económico y cultural de Chile, además de ser uno de los principales centros financieros de América del Sur.

Las vanguardistas líneas arquitectónicas de los modernos edificios que componen los barrios de oficina, conviven en plena armonía con edificaciones de principios de siglo, como el Palacio de La Moneda (Casa de Gobierno) en el Barrio Cívico.

La capital cuenta con hoteles de nivel internacional, restaurantes con la más variada gastronomía, ocio, cultura, espectáculos, tiendas y mucho más.

Esta hermosa ciudad chilena ha sido en esta ocasión la sede de la XVII Cumbre Iberoamericana.



El Escenario





El Escenario







# Agenda Cultural



Grupo folclórico de Chile en la Plaza de la Constitución







## Agenda Cultural Embajadas Culturales Grupos y Artistas participantes

Las Embajadas Culturales, enmarcadas en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, han sido un proyecto cultural de carácter inédito y único en este tipo de reuniones. Durante 4 días, más de 150 artistas procedentes de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Venezuela brindaron a través de la música, el canto, la danza y el baile lo más representativo e innovador de cada país.

Estas Embajadas responden a una invitación del Gobierno de Chile a los 21 países que junto al chileno conforman la comunidad iberoamericana, para que enviaran los días previos a la Cumbre, un grupo de artistas que diera cuenta de la mejor tradición, música y bailes, propios de cada tierra. La invitación tuvo la acogida de 13 países, y se pudo contar con 15 Embajadas Culturales ya que Argentina propuso dos grupos, al igual que Brasil.

Una verdadera fiesta de identidad Iberoamericana, donde se mostró una gran diversidad de expresiones artísticas en danza, canto, baile, folclore, guitarra flamenca o simplemente burbujas de jabón.

Cada una de estas Embajadas Culturales realizó un total de 3 presentaciones a lo largo de Chile, entre las ciudades de Loncoche por el Sur y La Serena por el Norte.



## Agenda Cultural

### Grupos y Artistas participantes

#### Argentina

Argentina estuvo representada por dos Embajadas Culturales: el grupo **ALERTANGO** y 16 bailarines del **CENTRO ARGENTINO**. El primer grupo, interpretó temas del tango clásico incorporando ritmos de jazz y rock. El **CENTRO ARGENTINO** paseó por las diferentes regiones del folclor trasandino a través del baile.

#### Bolivia

Bolivia trajo **FANTASIA BOLIVIANA**, espectáculo compuesto por 10 músicos y 5 parejas de bailarines, que hicieron un recorrido musical y coreográfico por las diferentes danzas y ritmos de este país.

#### Brasil

**DÚO SILVA / AUGUSTO**; y **RABO DE LAGARTIXA**. Los primeros son una destacada mezzosoprano y un reconocido pianista clásico que interpretaron repertorios populares y "lieder" europeos. El segundo, **COLA DE LAGARTIJA**, comenzó en 1993, reuniendo a músicos, con voluntad de investigar y tocar música brasileña que no se somete a la estandarización de la cultura de masas. Alegría, tensión, diversión, libertad y luz destacan a este grupo en cada una de sus presentaciones.

#### Colombia

**LOS GAITERITOS DE SAN JACINTO**, grupo de 12 jóvenes del interior que han heredado de sus padres el manejo de la gaita colombiana, instrumento típico de esa localidad. Su brillante ejecución les ha valido un enorme reconocimiento nacional e internacional, siendo nominados este año a los Premios Grammy.

#### Cuba

**SEXTO SENTIDO Y SANTIAGO FELIÚ**. Embajada compuesta por un cuarteto femenino y 8 músicos de alto nivel. Sus temas entremezclan ritmos caribeños de raíz afrocubana y el jazz clásico. Sexto Sentido estuvo acompañado por el gran cantautor Santiago Feliú, fundador de la Nueva Trova Cubana.

#### Ecuador

**PUEBLO NUEVO**, grupo musical de raíz folclórica, con más de 30 años de trayectoria que ha evolucionado hacia estilos populares incorporando ritmos africanos. Sus temas recogen la balada y el bolero, entre otros ritmos. Sus presentaciones se destacan por el gran colorido en la puesta en escena y contagiosa música.

#### España

**COMPANYA PEP BOU**, grupo catalán creador de un singular espectáculo de luces, sonido y pompas de jabón. En los escenarios que se han presentado han logrado despertar la magia y fantasía de los asistentes, lo que le ha significado un fuerte apoyo de la crítica especializada y el público de todo el mundo.

#### México

**GRUPO SONEX**, compuesto por 7 músicos que pasearon por coloridos ritmos de la región veracruzana y fusionaron la cultura popular y musical de México con expresiones contemporáneas.





## Agenda Cultural



1/ Representantes de la República Dominicana en la Moneda.

2/ Ballet folklórico de Turismo de la República Dominicana.

4/ El Ballet de la República de Paraguay se presentó en la Casa de la Cultura de los Ángeles, con motivo de los carnavales culturales de la Cumbre Iberoamericana.

5/ Representantes de Bolivia.  
3/ Presentación del duo Brasileiro de Claudio Bustos y Luciana Silva en el Teatro Regional del Maule, en Talca.





## Agenda Cultural

### Paraguay

**BALLET PARAGUAY ÑE E** (alma de Paraguay). Desde su creación (1984), se ha dedicado a promover y difundir la cultura popular paraguaya a través de la música, la danza y estampas costumbristas.

### Perú

Instituto Nacional Del Folklore "**JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**", compuesto por destacados músicos y bailarines que tienen por misión preservar y difundir la música y las danzas ancestrales del Perú. Han representado a su país en innumerables festivales a nivel nacional e internacional.

### República Dominicana

**BALLET FOLKLÓRICO DE TURISMO**. Sus presentaciones están marcadas por las danzas del merengue, Carabine, Mangulina, Palos o Atabales, Zapateo Dominicano y otras, lo que hace que esta agrupación cuente con la admiración y el elogio de los críticos y prensa especializada nacional e internacional.

### Venezuela

**TEATRO NEGRO DE BARLOVENTO**, es el nombre de una de las poblaciones venezolanas en las que la herencia negra ejerció mayor influencia. Ellos conjugan la música de origen afrocaribeño con el jazz y la música contemporánea.



1/ Representantes de Bolivia frente al Palacio de la Moneda.  
2/ Ballet folklórico de Turismo de la República Dominicana.  
3/ Representantes de Ecuador posan en la Casa de la Moneda.





## Agenda Cultural



1/ Embajadas Culturales de todos los países participantes en la Plaza de la Constitución y en el Patio de los Cañones del Palacio de la Moneda.

2/ Representante de la delegación de Bolivia.

3/ Delegación de Perú, Palacio de la Moneda.

4/ Representantes de Cuba.



5/ Delegaciones Culturales de 13 países Iberoamericanos son recibidos por la presidenta de la República, Michelle Bachelet en la Moneda.







# Cronograma de la Cumbre

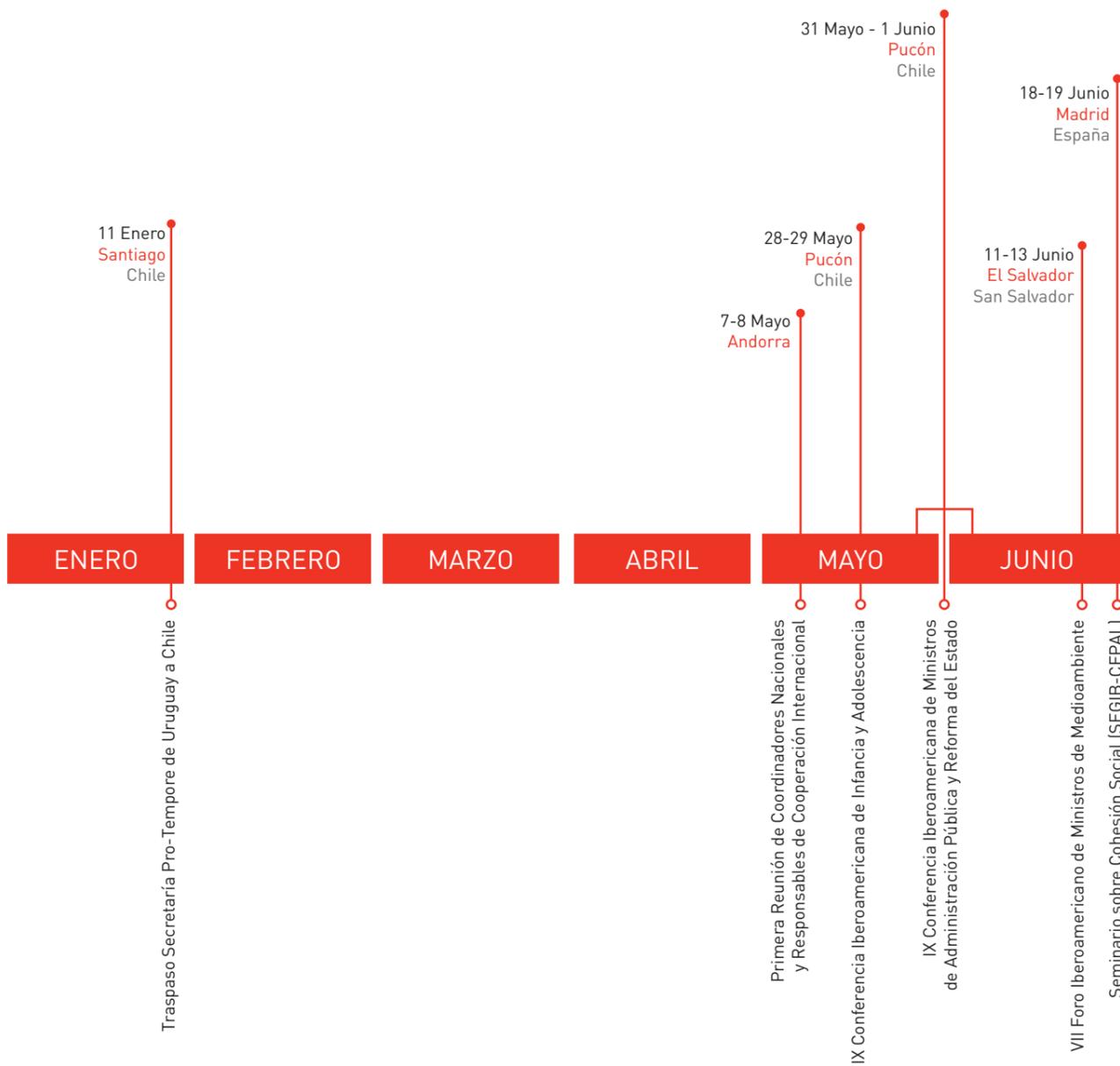


Viña del Mar, Chile.



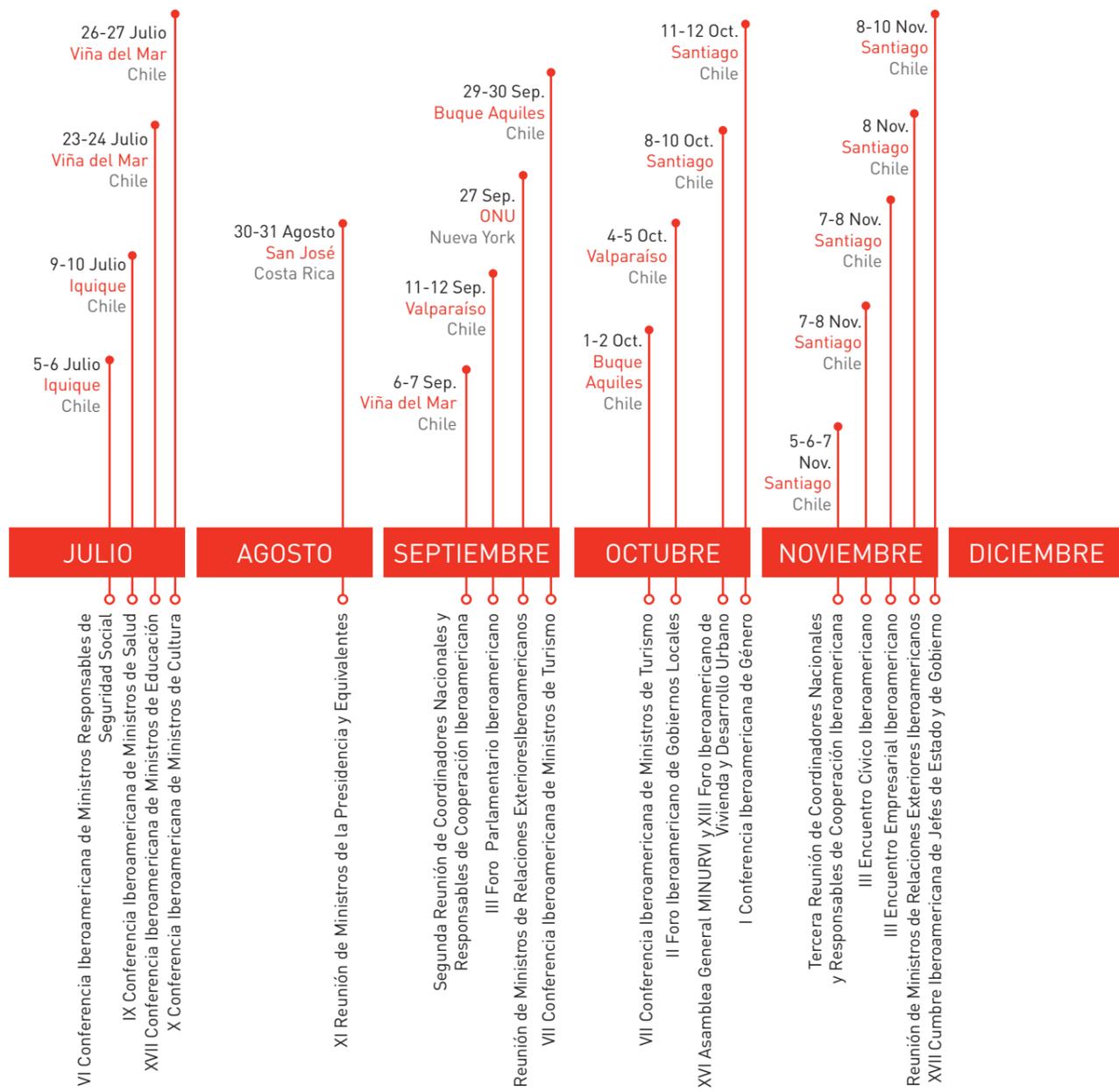


Cronograma de la Cumbre





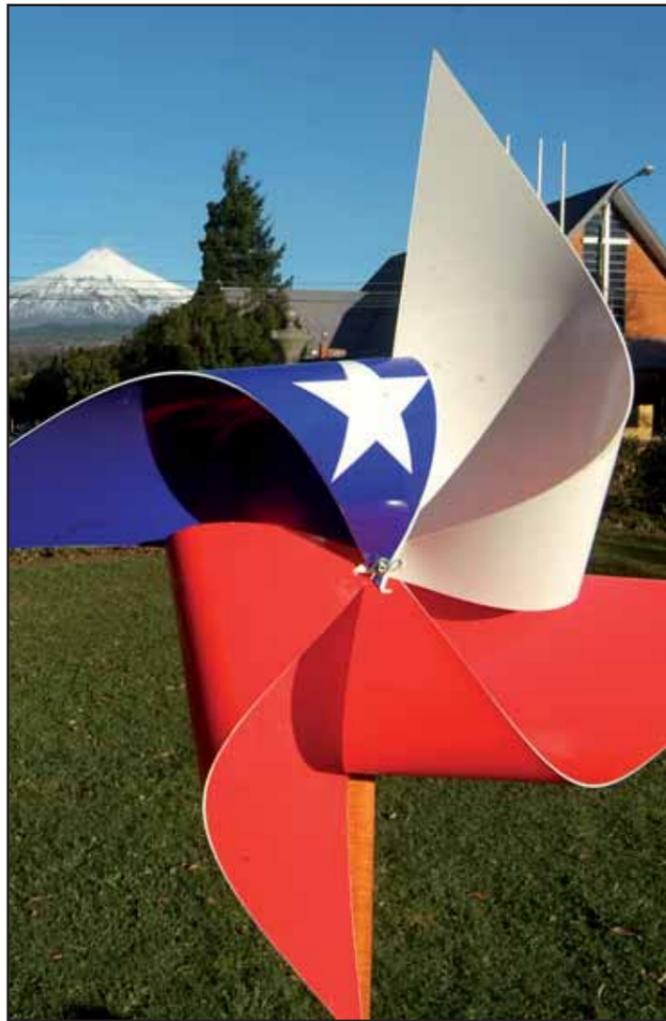
Cronograma de la Cumbre







## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre



Volcán Villarrica y remolino tricolor, símbolo de la XVII Cumbre, Pucón.







## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

### REUNIONES MINISTERIALES SECTORIALES EN 2007

Las diversas Reuniones Ministeriales Sectoriales (RMS) realizadas a lo largo del año previo a cada edición de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, son expresión del diálogo político y la cooperación que caracteriza a la Conferencia Iberoamericana. La Secretaría General Iberoamericana, de acuerdo con el artículo 2 de sus Estatutos<sup>1</sup>, numerales b, c y d, se ocupa, junto con la Secretaría Pro-Tempore<sup>2</sup>, de la preparación de esas reuniones, asiste a ellas y guarda la memoria histórica mediante la custodia de las Declaraciones y la elaboración de relatorías e informes de seguimiento. El presente resumen registra los asuntos sustantivos tratados en cada una de las RMS, los acuerdos signados en las declaraciones y los pronunciamientos con respecto al tema central de la XVII Cumbre: "Cohesión Social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica".

1. b) Apoyar a la Secretaría Pro-Tempore en la preparación de las Cumbres Iberoamericanas; c) Colaborar con la Secretaría Pro-Tempore, y el país anfitrión cuando corresponda, en la preparación, coordinación y seguimiento de las reuniones ministeriales sectoriales; d) Desempeñar en coordinación con la Secretaría Pro-Tempore las funciones de relatoría en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, de las Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y de las Reuniones Ministeriales Sectoriales.

2. La Secretaría Pro-Tempore la ostenta el país sede de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.



## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

### IX CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS, MINISTRAS Y ALTOS RESPONSABLES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (PUCÓN, MAYO 28-29)

A la Conferencia asistieron delegados de 20 países iberoamericanos. De la Declaración de Pucón, destaca la voluntad de dar cumplimiento a la Agenda Iberoamericana para la Niñez y la Adolescencia y a su correspondiente Plan de Acción, así como la propuesta de seguimiento a los compromisos asumidos en las conferencias iberoamericanas, directamente o a través de un programa de cooperación técnica que permita el intercambio de experiencias en la creación, desarrollo o fortalecimiento de sistemas integrales de protección de derechos. Los Ministros y Altos Responsables acordaron "promover, impulsar y fortalecer la implementación de sistemas de protección integral, sustentados en la promoción de la construcción de ciudadanía en el nivel regional y local como parte de una progresiva descentralización..." y encomendaron a la Troika -junto con un técnico designado por la OIT y con apoyo de la SEGIB- la elaboración de los términos de referencia del estudio que habría de sustentar el programa de cooperación mencionado. La Tercera Reunión de Responsables de Cooperación aprobó la propuesta, por lo que en 2008 el programa empezará a andar de acuerdo con el Convenio de Bariloche. Durante la celebración de la XVII Cumbre, la Presidenta Michelle Bachelet anunció la creación de un fondo de cooperación iberoamericano para la infancia con una aportación de capital semilla valorada en un millón de dólares americanos.

### XI CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REFORMA DEL ESTADO (PUCÓN, MAYO 31, JUNIO 1)

Asistieron delegados de los 22 países. El Consenso de Pucón, firmado por todos los jefes de delegación presentes, da cuenta de la aprobación de la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico que se elevó a la XVII Cumbre y fue acogida por los Jefes de Estado. Se trata de un instrumento que contiene un conjunto de conceptos, valores y orientaciones de utilidad para el diseño e implantación de las TIC<sup>3</sup>

3. Tecnologías de la información y la comunicación. 4. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Secretaría Técnica de esta RMS. 5. Mandato recibido de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. 6. La XVII Cumbre aprobó la iniciativa de cooperación iberoamericana para la formación y transferencia tecnológica en materia de gestión integral de los recursos hídricos, tiene el apoyo de los Directores Iberoamericanos del Agua y considera los resultados del informe encargado a la SEGIB sobre esta temática, mientras que España ratificó la voluntad de creación de un Fondo para el agua, con un presupuesto de 1.500 millones de dólares para los próximos 4 años.

en la gestión pública iberoamericana y busca facilitar al ciudadano sus relaciones con las administraciones públicas. Otro de los asuntos a destacar de la reunión ministerial fue su conformidad con el primer programa académico de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas. En una primera instancia el diseño curricular se sustenta en los cursos regulares que tienen los países oferentes: España, Brasil, Argentina y Portugal. En cuanto a las gestiones del CLAD<sup>4</sup> para la consecución de fondos de cooperación para el desarrollo curricular de la Escuela, si bien se convino en unas aproximaciones iniciales, la discusión se postergó mientras se presentan los diseños correspondientes.

### VII FORO IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE (SAN SALVADOR, JUNIO 11-13)

En el VII Foro participaron representantes de 20 países iberoamericanos. En la Declaración final se consignan acuerdos sobre los diferentes aspectos del ambiente que competen a esta ministerial:

- 1) Recursos hídricos:
  - a) apoyar el proyecto para la constitución de un Fondo Iberoamericano de Acceso al Agua Potable<sup>5</sup> y designar a los Directores Generales del Agua como su órgano consultivo<sup>6</sup>;
  - b) renovar el componente latinoamericano de la iniciativa europea para el agua (EUWI-LA) y solicitar a la UE un interlocutor político a fin de crear un fondo para este propósito;
  - c) intercambiar información y experiencias y evaluar instrumentos para la gestión integrada de cuencas y de recursos hídricos transfronterizos, considerando el ordenamiento jurídico de cada Estado y si fuera el caso, generar medios de cooperación.
- 2) Calidad ambiental:
  - a) generar normas operativas de funcionamiento de la Red Iberoamericana de Responsables en Materia de Calidad Ambiental (RIRCA);
  - b) aprobar el Plan de Acción Regional sobre residuos sólidos contaminados que prevé el intercambio de experiencias y la coordinación de gestión.





Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre



1/ Fotografía oficial, IX Conferencia Iberoamericana de Infancia y Adolescencia, Pucón.  
2/ Unos niños leen la declaración en representación de Chile y la Infancia.  
3/ Figuras mapuche talladas en madera, típicas de la Plaza de Pucón, junto al remolino que representa el símbolo de la XVII Cumbre Iberoamericana.  
4/ Ministra de Planificación, Clarisa Hardy, durante la inauguración de la IX Conferencia de Infancia y Adolescencia.



5/ Fotografía Oficial de la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado.  
6/ Subsecretario de la Presidencia del Gobierno de Chile, Edgardo Riveros, en el Centro Cultural Mapuche "Asociación Huenteche Mapu".



7/ Apertura de la 2ª reunión que encabeza el Ministro Secretario General de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado.





## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

### 3) Cambio climático:

- a) adoptar el Plan Iberoamericano de Adaptación a las Alteraciones Climáticas (PIACC) y promover sinergias entre la Red Iberoamericana de Oficinas de Alteraciones Climáticas (RIOCC) y las redes de Directores Generales del Agua, de Servicios Meteorológicos, de Directores de Biodiversidad y de Servicios de Protección Civil a fin de evaluar los impactos y la vulnerabilidad de las alteraciones climáticas;
- b) presentar el plan de trabajo del Centro Iberoamericano del Análisis de Problemas Ambientales Emergentes (CATHALAC) con sede en Panamá;
- c) promover marcos regulatorios favorables a las energías renovables;
- d) gestionar recursos del fondo AEI-PNUD para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) encauzándolos a los proyectos que vinculan cambio climático y pobreza.

### 4) Diversidad biológica:

- a) apoyar a la Red Iberoamericana de Directores Generales del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad;
- b) implementar el modelo de evaluación de cumplimiento de las metas (a 2010) de la Convención sobre la Diversidad Biológica;
- c) aplicar certificados de origen e intercambio de experiencias con sectores no estatales sobre conservación de la biodiversidad y aprovechamiento sostenible;
- d) intercambiar experiencias sobre gestión de áreas naturales marinas.

### 5) Gobernanza ambiental internacional:

Proponer alternativas para el fortalecimiento de la capacidad del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y profundizar en el tema de la gobernanza ambiental.

7. En archivos de la SEGIB.

8. Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Secretaría Técnica de esta RMS.

### VI CONFERENCIA DE MINISTROS Y MÁXIMAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL (IQUIQUE, JULIO 5-6)

Aun cuando en esta reunión hubo 5 países ausentes, en Iquique se aprobó el proyecto de Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social<sup>7</sup> adoptado por la XVII Cumbre. Dado que el Convenio debe ser ratificado, de esta ministerial surgió y fue acogida satisfactoriamente por el sistema, la Iniciativa de Cooperación Iberoamericana para la "Implantación y Desarrollo del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social (IDCISS)" que va a permitir su pronta entrada en vigencia, así como la promoción y coordinación de la negociación de su Acuerdo de Aplicación.

Es importante destacar los antecedentes de este proceso: La V Conferencia Iberoamericana de Ministros/Máximos Responsables de la Seguridad Social, celebrada en Segovia (España) en septiembre de 2005, encomendó a la OISS<sup>8</sup> la elaboración y gestión de un Convenio Multilateral de Seguridad Social para la Comunidad Iberoamericana, encaminado a dar cobertura a los derechos adquiridos y en vías de adquisición para los trabajadores migrantes y sus familias en la Región. La iniciativa fue acogida y refrendada por la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Salamanca en octubre del mismo año, y ratificada en el denominado "Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo" suscrito por los máximos mandatarios iberoamericanos en la XVI Cumbre, de Uruguay, en noviembre de 2006. Asimismo, el borrador del documento fue sometido a reuniones de expertos designados por los 21 países signatarios en diversas sesiones.

### IX CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTRAS Y MINISTROS DE SALUD (IQUIQUE, JULIO 9-10)

Esta RMS sesionó con la participación de 20 países y trató sobre los problemas de acceso a los medicamentos; la salud como mecanismo redistributivo de carácter inmediato; la discriminación positiva para





## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

atender a las poblaciones más desfavorecidas; la estrecha vinculación entre desarrollo económico y social; el modelo de gestión con participación social; la interculturalidad y el papel de la atención primaria, la cooperación entre redes asistenciales.

El consenso de Iquique firmado por los Ministros destaca su compromiso con:

- 1) el cumplimiento de los ODM relacionados con la salud y el apoyo a las iniciativas iberoamericanas tendientes a disminuir la desnutrición y la mortalidad materno infantil;
- 2) el establecimiento de modelos de gestión de sistemas de servicios de salud orientados a resultados y logro de metas;
- 3) el compromiso con el fortalecimiento de las redes temáticas vigentes y el desarrollo de nuevas, particularmente de atención primaria, así como el intercambio de experiencias entre ellas;
- 4) el fortalecimiento de mecanismos nacionales de regulación presuponiendo que la salud es responsabilidad de todos los actores sociales públicos y privados, nacionales e internacionales;
- 5) la adopción de medidas para garantizar el acceso a medicamentos e insumos estratégicos mediante la implementación de la Declaración de Doha relativa a la propiedad intelectual, el comercio y la salud pública y
- 6) i+d para el desarrollo de medicamentos.

En lo referente a la puesta en marcha del Plan Iberoamericano de lucha contra la Tuberculosis, mandato proveniente de la XVI Cumbre, la OPS hizo la presentación de la propuesta valorada en 15 millones de euros pero no hubo comentarios ni adhesiones.

9. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Secretaría Técnica de esta RMS.

### XVII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN (VALPARAÍSO, JULIO 23-24)

Asistieron delegados de 21 países. En cuanto a los temas de agenda:

- 1) Plan Iberoamericano de Alfabetización (PIA), se destacó el apoyo a planes y programas nacionales, la formación de redes y el intercambio de experiencias; la investigación y sistematización, así como la difusión; el establecimiento de un sistema regional de indicadores y evaluación de la alfabetización; la asistencia técnica a los países; la coordinación con otros organismos internacionales y la constitución de grupos de expertos. El PIA ya tiene compromisos de financiamiento por parte de AECI, de las Comunidades Autónomas y del Ministerio de Educación de España, además de los recursos propios de los planes nacionales.
- 2) Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC): las acciones en la hoja de ruta incluyeron: completar el catálogo/mapa de la educación superior; profundizar sobre la calidad y pertinencia de los sistemas nacionales de evaluación y acreditación y la importancia de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES); atender la movilidad de estudiantes y docentes basada en las redes universitarias y priorizando la movilidad para el postgrado; revisar los instrumentos actuales de la cooperación iberoamericana como CYTED para ponerlos al servicio del EIC; vincular la educación superior con el sistema educativo y buscar que la concertación política articule las políticas de educación con las de ciencia.
- 3) Portales Educativos y Políticas en Informática Educativa: se expusieron los avances de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE), de la que forman parte 18 países de la región y el apoyo del BID para continuar avanzando en la interconexión y la producción conjunta.
- 4) Canje de deuda por educación: se informó de las reuniones convocadas por la SEGIB y la OEI<sup>9</sup> en San Salvador y en Lima para la elaboración del informe que será presentado en la próxima Cumbre.



## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

Los Jefes de Estado en Santiago aprobaron la incorporación del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PIA) como Programa de la Cumbre, así como la nueva Iniciativa de Cooperación Iberoamericana Pablo Neruda de movilidad de estudiantes de maestría y doctorado, encaminada a favorecer la formación de los jóvenes investigadores y tecnólogos, en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC).

### X CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE CULTURA (VALPARAÍSO, JULIO 26-27)

En esta Conferencia estuvieron presentes delegados de 21 países. De su Declaración destacan los siguientes compromisos:

- 1) Desarrollo cultural: Destinar de forma progresiva al fomento de la cultura un mínimo del 1 % del presupuesto general de cada Estado.
- 2) Aplicación de la Convención de la UNESCO sobre la Diversidad:
  - a) insistir en la ratificación e implementación de la Convención de UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales;
  - b) contribuir, en el ámbito iberoamericano, al desarrollo de los artículos referidos a la cooperación internacional y a la articulación con la sociedad civil y con el sector educativo;
  - c) proponer políticas públicas para la promoción y protección de la diversidad en los mercados audiovisuales, fortalecer las industrias nacionales e incentivar la articulación iberoamericana.
- 3) Desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana:
  - a) difundir la Carta Cultural Iberoamericana como instrumento dinamizador de la diversidad cultural y marco para las acciones de cooperación;
  - b) aprobar el Plan de Acción de la Carta Cultural, que incluye iniciativas para su conocimiento, su difusión y su puesta en valor político, cultural y científico con la celebración de un Congreso Iberoamericano de la Cultura;
  - c) elaborar metodologías comunes e indicadores de medición cul-

tural compartidos en el área iberoamericana;

d) proteger las lenguas nativas y desarrollar estrategias que contribuyan a coordinar los esfuerzos de cada país y de la Comunidad Iberoamericana en conjunto.

- 4) Promoción del diálogo intercultural:
  - a) incluir el diálogo intercultural como una prioridad de la cooperación iberoamericana;
  - b) impulsar las industrias creativas y culturales como sector estratégico de desarrollo económico;
  - c) promover la interculturalidad y la circulación de bienes y servicios culturales;
  - d) favorecer en países fronterizos los intercambios en regiones culturales compartidas;
  - e) aprovechar los portales iberoamericanos y los medios masivos y comunitarios de información y comunicación para difundir las expresiones culturales;
  - f) elaborar un inventario de buenas prácticas e intercambio de experiencias en torno al diálogo intercultural y a la diversidad.
- 5) Fortalecimiento de lazos entre educación y cultura:

Desarrollar un programa iberoamericano de educación artística, cultura y ciudadanía, que incorpore el conocimiento de los diferentes lenguajes y expresiones artísticas, el valor de la diversidad, el patrimonio y los bienes culturales nacionales e iberoamericanos, en la educación<sup>10</sup>.
- 6) Celebración de los Bicentenarios:
  - a) apoyar la elaboración de una agenda compartida para la celebración de los bicentenarios de las independencias;
  - b) saludar la comisión luso-brasileña instituida para conmemorar el bicentenario de la llegada de la Corte Portuguesa a Brasil;
  - c) dar mandato a la OEI<sup>11</sup> y a la SEGIB para la articulación de las conmemoraciones compartidas de los bicentenarios de las independencias; d) solicitar a la OEI y a la SEGIB que coordinen la elaboración de una historia crítica de las naciones iberoamericana en el marco de la Cátedra de Historia iberoamericana de la OEI.

10. Impulsado por la OEI.

11. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Secretaría Técnica de esta RMS.



Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

1/ Foto Oficial de la VI Conferencia Iberoamericana de Ministros Responsables de Seguridad Social.

2/ De izq. a der: Miguel Hakim, Secretario para la Cooperación Iberoamericana de la Segib; Ministro del Trabajo y Previsión Social de Chile, Osvaldo Andrade y Adolfo Jiménez, Secretario General de la OISS.

3/ Viceministra de Trabajo y Seguridad Social de Cuba, Marcia Enríquez, en la VI Conferencia Iberoamericana de Ministros Responsables de Seguridad Social.

4/ La Viceministra de Redes de Salud Colectiva de Venezuela, Nancy Perez, en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Salud.

5/ La Ministra de Salud de Chile, María Soledad Barria, preside la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros y Ministras de Salud.

6/ Foto Oficial de los Ministros de Salud en la playa de las Gaviotas, Iquique.

7/ Foto Oficial de la XVII Cumbre Iberoamericana de Educación.

8/ XVII Cumbre Iberoamericana de Educación, encabezada por la Ministra de Educación de Chile, Yasna Provoste, en Viña del Mar.



## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

### 7) Programa Ibermuseos:

- a) ratificar la declaración de Salvador de Bahía del I Encuentro Iberoamericano de Museos<sup>12</sup> reiterando la decisión de elevar a la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno la adopción del programa Ibermuseos como Programa Cumbre;
- b) desarrollar su plan de trabajo y la proclamación de 2008 como Año Iberoamericano de Museos. Todos estos asuntos con variaciones leves fueron firmados por los Jefes de Estado en la Declaración de Santiago y en su Programa de Acción.

### X REUNIÓN DE MINISTROS DE LA PRESIDENCIA Y EQUIVALENTES IBEROAMERICANOS

(SAN JOSÉ, AGOSTO 30-31)

Con la participación de delegados de 18 países reunidos en San Rafael de Heredia, esta RMS tuvo en agenda el seguimiento de los acuerdos adquiridos en México y Colombia en el marco de las dos reuniones previas, la presentación por parte de Costa Rica de los Sistemas de Evaluación de las Políticas Públicas para la Cohesión Social y el informe de avance de IBERGOP.

En esta reunión, RIMPE I<sup>13</sup> aprobó su programa anual de actuación (2007-2008). El tema que orientará sus actividades es: "Sistemas de evaluación de las políticas públicas para la cohesión social", el mismo que debe ser desarrollado por IBERGOP en su programa académico del año lectivo. Adicionalmente, RIMPE trabajará sobre los sistemas de consultas a pedido y sobre el intercambio de experiencias en buenas prácticas. Esta RMS elevó a la XVII Cumbre para su consideración y fue acogida, la necesidad de crear los mencionados sistemas integrados de evaluación de las políticas de cohesión social, que incorporen tanto el control de gestión como la evaluación de impacto de las mismas.

12. Realizado en junio.

13. Esta RMS funciona de acuerdo con un mecanismo de graduación en la red (RIMPE) diseñado ad hoc; La RIMPE I corresponde al nivel ministerial; la RIMPE II al de vice-ministros y la RIMPE III al técnico.

14. La reunión se realizó a bordo del Buque Aquiles, navegando por los canales australes.

### VII CONFERENCIA DE MINISTROS DE TURISMO.

(PUERTO MONTE-LAGUNA SAN RAFAEL<sup>14</sup>,  
SEPTIEMBRE 29-OCTUBRE 2)

Con la presencia de delegados de 19 países, los ministros en su Declaración "Canales Patagónicos de Chile", acordaron generar políticas públicas de turismo social; intercambiar experiencias exitosas de turismo para los adultos mayores y estudiar la posibilidad de realizar intercambios entre aquellos países que cuentan con programas turísticos para dicho grupo; profundizar en el intercambio de información estadística; promover las micro y pequeñas empresas del sector y desarrollar plataformas tecnológicas de capacitación. En la reunión se presentaron dos textos de estudio y debate, uno sobre turismo en Iberoamérica y el otro sobre turismo y cohesión social. Se mostraron experiencias sobre el trabajo con colectivos vulnerables (entre ellos juventud y tercera edad) aprovechando la contratemporada y se acompañó la presentación de un sistema de licitación de subsidios para los operadores turísticos que acepten dar este servicio. El Plan de Acción previsto en la Declaración ratifica el propósito de establecer una Red Iberoamericana de Centros de Formación Turística. Brasil, con apoyo de la SEGIB, debe presentar un estudio modelo en la próxima reunión. El Plan dispone también apoyar el conocimiento y difusión de las mejores prácticas realizadas en materia de turismo social y de turismo de naturaleza, mediante la relevación de casos y modelos de desarrollo, utilizando la nueva plataforma tecnológica de la Red de Expertos Iberoamericanos de Turismo y de una metodología común a elaborar por la SEGIB, según petición expresa. Tomando en cuenta las consideraciones de los Ministros, los Jefes de Estado los instruyen a impulsar el turismo como una actividad económica generadora de empresas, empleo, innovaciones y capacidades, que permite el acceso de las personas a bienes y servicios básicos, y que contribuye al enriquecimiento de la identidad de los pueblos.



### XII FORO IBEROAMERICANO DE MINISTROS Y AUTORIDADES MÁXIMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO (SANTIAGO, OCTUBRE 10)

Estuvieron presentes delegados de 20 países. Se debatió en torno al derecho a la ciudad como condición necesaria para garantizar localidades inclusivas y sociedades cohesionadas. Tal derecho consagra no solamente la garantía de acceso a una vivienda adecuada en un entorno ambiental sano y sin precariedades de ningún tipo, sino también el reconocimiento y dotación de espacios con todos los servicios públicos, con suficientes oportunidades de trabajo y de plena participación democrática. Los Ministros aspiran a que este derecho sea reconocido dentro del conjunto de derechos fundamentales y que las políticas públicas locales y los planes y programas de vivienda y urbanismo en los distintos países lo desarrollen de conformidad. Los Jefes de Cartera buscarán mecanismos de financiación para implementar políticas de vivienda que atiendan con especial empeño a las poblaciones más necesitadas. La XVII Cumbre acogió la iniciativa de que se promueva el mencionado derecho que podría vincularse a los derechos tanto de segunda generación por su carácter económico y social ya que incide sobre la expresión de igualdad de los individuos, como de tercera generación pues implica el componente solidario que debe garantizar el acceso universal a formas más avanzadas de ciudadanía y civilidad, de libertad y de calidad de vida.

### I CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE GÉNERO (SANTIAGO, OCTUBRE 11-12)

Las delegaciones de 20 países presentes propusieron nutrir con sus buenas prácticas los trabajos del futuro Observatorio de Género que, a instancias de esta Conferencia y con el apoyo de la SEGIB, CEPAL y AECID, se pondrá en marcha próximamente. El pleno de la mesa acogió como Agenda Iberoamericana de Igualdad el Consenso de Quito, firmado en el mes de agosto al concluir la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Las Ministras tomaron la decisión de mantener la periodicidad de esta RMS en el marco de la Conferencia Iberoamericana. La Cumbre saludó estas iniciativas.

15. Con el respaldo de 7 países de acuerdo con lo estipulado por el Convenio de Bariloche.  
16. Con el respaldo de tres países de acuerdo con lo estipulado en el Convenio de Bariloche.

### RESULTADOS DE LAS RMS 2007

Al cierre del ciclo de RMS de la décimoséptima edición de la Conferencia Iberoamericana hay varios resultados concretos. Fueron aprobados por los respectivos Ministros la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, el Plan de Acción de la Carta Cultural Iberoamericana, la Agenda Iberoamericana de Género y el Observatorio de Género, y el texto de Convenio Iberoamericano de Seguridad Social; todos ellos recibieron sanción positiva de los Jefes de Estado. Se adoptaron dos programas iberoamericanos de cooperación<sup>15</sup>: el Plan Iberoamericano de Alfabetización (PIA) y el de Formación en Políticas de Infancia. Se aprobaron también cuatro Iniciativas Iberoamericanas de Cooperación<sup>16</sup>: Pablo Neruda de movilidad académica, Iniciativa de formación en gestión de recursos hídricos, de Implementación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, y la Iniciativa Iberoamericana IBERMUSEOS. Hubo avances en el diseño del Espacio Iberoamericano del Conocimiento y en la evaluación de experiencias sobre el Canje de Deuda por Educación. Se presentó el Informe sobre la Situación y Viabilidad para la creación del Instituto Iberoamericano de Lenguas Nativas y sobre la preparación de un Plan Iberoamericano para detener la tuberculosis. También surgieron de las RMS y fueron acogidas por los Jefes de Estado, las propuestas referentes a la articulación de conmemoraciones compartidas de los Bicentenarios de Independencia, al Programa de Acción que desarrolla el Plan Iberoamericano de Adaptación al Cambio Climático y al desarrollo de sistemas de evaluación de las políticas públicas para la cohesión social. Igualmente, el desarrollo de programas de protección social integrados y de cobertura universal, así como definir estrategias para alcanzar un pacto por el acceso y la calidad en la educación y la formación profesional; se alcanzó también un acuerdo regional sobre el Régimen Internacional de Acceso a los Recursos Genéticos y distribución de Beneficios en el marco del Convenio de Diversidad Biológica y la promoción del derecho a la ciudad mediante la generación de políticas públicas adecuadas. Por último, recibieron impulso decidido una serie de redes temáticas en las áreas de salud, educación, turismo y medio ambiente que van a facilitar el trabajo conjunto, la colaboración sectorial y la cooperación horizontal en el espacio Iberoamericano.





## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

### ACTUACIÓN DE LA SEGIB.

La SEGIB procura profundizar la inserción de las Reuniones Ministeriales Sectoriales en el marco de la Conferencia Iberoamericana mediante el acompañamiento permanente de cada una, la identificación de su posible convergencia temática con otras reuniones y la identificación de sinergias entre los mandatos emanados de la Cumbre y los trabajos de las RMS.

Con base en la transparencia, la pertinencia y la horizontalidad, se busca consolidar un mecanismo operativo que desde la convocatoria de las reuniones hasta el seguimiento de sus acuerdos, garantice el tratamiento orgánico del proceso y la participación al nivel apropiado tras el triple objetivo de: a) incrementar los vínculos de cooperación en el espacio iberoamericano; b) la construcción de agendas en sintonía con los mandatos de las Cumbres; c) llevar a cada Cumbre propuestas factibles y de importante significado práctico y d) la formulación, siempre que sea posible, de aportes concretos con miras al tratamiento del eje temático a ser abordado por los Jefes de Estado y de Gobierno en su reunión anual.

A fin de alcanzar los objetivos enunciados, la SEGIB, en constante y estrecha colaboración con la Secretaría Pro-Tempore, trabaja en la articulación efectiva, así como la circulación de información permanente y eficaz entre los Coordinadores Nacionales, las Secretarías Técnicas y el resto de las instancias involucradas en la organización y seguimiento de las reuniones ministeriales sectoriales.

### III ENCUENTRO EMPRESARIAL IBEROAMERICANO

COHESIÓN SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  
SANTIAGO DE CHILE, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2007  
CONCLUSIONES

#### ACERCA DE LOS LOGROS Y LOS RETOS

1. Latinoamérica crece de manera sostenida e inclusiva desde hace más de cinco años. Crece no solo el PIB a tasas medias de casi el 5%, sino también el empleo. En 2007, la proporción de la población que tiene empleo llegará casi al 55% de la población en edad activa, y la tasa de desempleo se estima que no llega al 8%. Sin embargo, otras magnitudes relevantes muestran un comportamiento menos satisfactorio: la participación de la inversión en el PIB es baja, apenas alcanza el 20%, mientras que en los competidores asiáticos supera el 30 %, la proporción de empleo informal que carece de protección social es enorme y el empeoramiento<sup>17</sup> del clima de inversión en algunos países de la región es preocupante.

2. En definitiva, Latinoamérica crece, pero se está quedando atrás en bienestar y en equidad porque la renta per cápita y la productividad se separan de la de los países más industrializados, y la pobreza, aunque se reduce, no lo hace de forma suficiente. Los participantes mostraron acuerdo acerca de que el actual ciclo de crecimiento basado en la revalorización de materias primas debe aprovecharse para aumentar la cohesión social y trabajar en la diversificación de las bases productivas para pasar de una etapa de puro crecimiento económico a una nueva etapa de más equidad y prosperidad. Ello porque una sociedad excluyente y desigual está condenada a sufrir inestabilidad económica e inquietud social.

3. Una mayor prosperidad para todos se logrará cuando el crecimiento económico y la mejora de la equidad caminen de manera armónica. Si bien un crecimiento alto y sostenido es una condición necesaria para aumentar la prosperidad y el bienestar de todos los ciudadanos, no es una condición suficiente. La suficiencia requiere en la situación actual de la región, atender los retos siguientes:

17. De acuerdo con la publicación Doing Business del Banco Mundial correspondiente al año 2006 y 2007 en un ranking de 178 países solo 6 países ocupan un lugar por encima del puesto 70. Once países están por debajo del puesto 93. Además 12 países han bajado su posición los dos últimos años.





## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre



1/ La Ministra de Educación, Paulina Urrutia, y el Secretario General de la OEI, Álvaro Marchesi, durante la XVII Cumbre Iberoamericana de Cultura.  
2/ Foto de familia de la XVII Cumbre Iberoamericana de Cultura en el Paseo Alkinson, Valparaíso.



3/ Foto oficial a bordo del buque Aquiles con el paisaje de los canales del sur de fondo, rumbo a la laguna San Rafael.



4/ El buque Aquiles navega por los canales del sur de Chile en la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo.



5/ La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, junto a la Ministra del SERNAM, Laura Albornoz, en la foto oficial de la Primera Conferencia Iberoamericana de Género y Cohesión Social.



6/ Foto Oficial del XII Foro Iberoamericano de Vivienda y Desarrollo Urbano.

7/ Salón Plenario XII Foro Iberoamericano de Vivienda y Desarrollo Urbano.





## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

- Primero. Aumentar la inversión privada, lo que en un mundo globalizado requiere una relación entre la rentabilidad y el riesgo de las inversiones mejor o igual que el de otras áreas geográficas. De otra forma, las inversiones marcharán allí donde el binomio sea más favorable y el clima de inversión más propicio.
- Segundo. Asegurar más y mejor empleo significa generar empleos con mayor productividad y mejores salarios y también más empleos formales.
- Tercero. Incrementar los recursos fiscales para que sin poner en peligro las variables macroeconómicas, sea posible aumentar la inversión y protección social, las inversiones en infraestructura y en innovación y desarrollo que la región tanto necesita.
- Cuarto. Mejorar fuertemente la administración de los recursos públicos, incorporando mecanismos de evaluación, mejor gestión y transparencia.

### Acerca de la necesidad del diálogo social en Iberoamérica

4. El diálogo social se configura como el instrumento por excelencia para la búsqueda de un equilibrio en el diseño y la aplicación de las políticas adecuadas para la superación de los desafíos actuales de las economías de la región: más inversión, más empleo de calidad y más recursos fiscales, pero mejor gestionados. El diálogo social acerca de las contribuciones y esfuerzos de cada uno de los actores, además de facilitar el diseño y dar estabilidad a la aplicación de las políticas, promovería una mayor integración y cohesión social en la medida que las partes analizarían de forma transparente los impactos directos e indirectos de sus esfuerzos y contribuciones.

5. Dado que uno de los problemas más importantes de América Latina es el empleo precario e informal, debe quedar explícito en la organización del diálogo social que los trabajadores de la economía informal no tienen representación en el mismo. Es decir, la ausencia de registro formal de estos trabajadores no les permite participar adecuadamente en un diálogo social. Sin embargo, el dar atención a

estos trabajadores es esencial para lograr una mayor cohesión, por lo que se hace necesario instrumentar mecanismos para conocer y atender sus problemas y preocupaciones.

6. Para llevar adelante un diálogo social fructífero se precisan:

- Organizaciones sindicales y empresariales fuertes, representativas e independientes. Lo anterior implica que los trabajadores puedan ejercer libremente la actividad sindical.
- La generación de espacios para el libre desarrollo del diálogo social.
- El reconocimiento recíproco de los interlocutores como parte del diálogo.
- El reconocimiento e impulso por parte del Gobierno, los partidos políticos y la sociedad sobre la vigencia del diálogo social.

### Acerca de los acuerdos para aumentar los ingresos fiscales y mejorar su gestión

7. La carga tributaria en América Latina representa alrededor de un 18% del PIB, aproximadamente la mitad que la de Europa, y menor incluso que la observada en algunos países de África<sup>18</sup>. Además, en América Latina, la relación entre los impuestos indirectos y directos es muy distinta a la observada en los países europeos. En concreto, en América Latina el 70% de la recaudación directa proviene del impuesto de sociedades y sólo el 30% restante proviene de las personas físicas; en tanto en los países de la OCDE la situación es la inversa. Además, algunos países han visto disminuir notablemente los recursos que ingresaban a través del comercio exterior debido a los procesos de liberalización e inserción comercial que incorporaron la reducción, y en su caso la eliminación de aranceles.

8. Un pacto para una mayor cohesión social debe necesariamente incluir, en aquellos países con ingresos fiscales insuficientes, acuerdos y compromisos para aumentar los ingresos fiscales incluyendo

18. La variación entre países es muy alta, se observan ratios entre ingresos fiscales y PIB de entre el 10%, hasta el entorno del 37% como es el caso de Brasil.





## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

mecanismos de control para evitar la evasión<sup>19</sup> fiscal e incentivos para el pago de los impuestos. Lo anterior no significa necesariamente el aumento de los tipos impositivos, pero sí debe significar un cambio en la actitud de la sociedad hacia la evasión fiscal. Los acuerdos para lograr un aumento de la presión fiscal efectiva deben incluirse en un marco amplio de consenso, pues ello facilita encontrar un equilibrio entre los esfuerzos y los beneficios de los distintos grupos. Por ejemplo, compromisos entre gobierno y los partidos de la oposición de aumentar los gastos públicos en infraestructuras, enseñanza superior, y en la mejora del clima de negocios podrían ser un incentivo para que algunos actores aceptaran de hecho una mayor presión fiscal. Asimismo, podrían considerar incentivos para las empresas que registren a nuevos trabajadores, pues ello promovería el registro de los empleos no formalizados.

9. Dos sugerencias específicas fueron las siguientes: Primera, los importantes ingresos provenientes de la propiedad estatal de recursos estratégicos, como el petróleo, el cobre y otras materias primas, podrían contribuir al financiamiento de la mejora de las infraestructuras sociales y productivas que, además de aumentar la productividad de las economías, aseguraría que las nuevas generaciones disponen de un parque de capital que sustituya la disminución de las materias primas. Segunda, la reducción arancelaria derivada de los procesos de integración y liberalización debe estar acompañada al incremento de ingresos de otras alternativas de impuestos que suplan esta merma, así como a una administración mucho más eficiente y transparente de estos recursos por parte de los Estados.

**Acerca de la promoción de la inversión: innovación y las nuevas tecnologías como promotores de la inversión**

10. La mayoría de los presentes en el III Encuentro Empresarial Iberoamericano apuntaron que para aumentar la inversión y ofrecer un binomio atractivo de rentabilidad y riesgo se requiere, además de políticas estables, avanzar en un doble camino. Un camino consiste en eliminar los obstáculos que frenan a la inversión privada, para los que se sugirió la oportunidad de iniciar un diálogo para la identificación de los obstáculos prioritarios que frenan la inversión como paso pre-

vio para consensuar políticas para su eliminación.

11. El otro camino consistiría en promover la generación, difusión e incorporación de conocimiento en los procesos productivos, de vital importancia para aumentar la productividad del trabajo y la de la inversión y hacer a las economías de la región más competitivas. A este respecto se subrayó que las brechas de productividad y de acumulación de capital humano que presenta la región frente a sus competidores más directos están asociadas a las peculiaridades y debilidades de los sistemas educativos y de formación y capacitación para trabajadores de nuestra región. No obstante, la educación no es la única causa del déficit de capital humano, puesto que la adquisición de capital humano es un proceso acumulativo a lo largo del ciclo vital y en el que, por tanto, también intervienen otros elementos del entorno.

12. Las experiencias que se discutieron durante el III Encuentro de colaboración entre las empresas y los centros de innovación y conocimiento mostraron que los mismos son satisfactorios tanto para la mayor generación de conocimientos como para su más rápida difusión e incorporación a los procesos productivos. Algunas empresas mostraron interés en aceptar compromisos de colaboración público-privados para aumentar la calidad y el nivel de la educación secundaria y superior en la región.

13. Un mayor uso de las tecnologías de la información y telecomunicaciones facilitará la incorporación de las nuevas tecnologías al acervo del conocimientos de los trabajadores de la región, promoverá una mayor formalización de los negocios y una mayor productividad y competitividad de las economías. Por ello, se insistió durante las discusiones en la búsqueda de fórmulas no sólo para aumentar el acceso a las telecomunicaciones y a las tecnologías de la información, sino también para promover un mayor uso de las mismas.

19. La evasión fiscal llega al 50% en el caso del impuesto sobre la renta de las personas físicas, al 40% en las sociedades y 30% en los impuestos indirectos.





## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

### Acerca de la productividad de las pequeñas y medianas empresas

14. La Secretaría General Iberoamericana dio cuenta de la iniciativa desarrollada durante el año 2007: La responsabilidad social corporativa y la productividad de las cadenas de valor, e informó de los resultados de la misma. En el contexto de esta iniciativa se han celebrado seis Mesas de Diálogo en seis países de la región con la participación de las autoridades económicas de los respectivos países, una docena de grandes empresas de cada uno de los seis países, una muestra de pequeñas y medianas empresas de las cadenas de valor de las grandes empresas, y líderes académicos y sindicales.

15. Las Mesas de Diálogo permitieron identificar la problemática de las pequeñas y medianas empresas que son en la mayoría de los casos los eslabones más débiles de las cadenas de valor, las actuaciones de las grandes empresas para paliar los problemas, así como los obstáculos y dificultades con que se encuentran.

16. Durante el III Encuentro Empresarial también se discutieron las conclusiones de la Iniciativa entre las que cabe destacar las siguientes:

- Los programas de aumento de la productividad de las pequeñas y medianas empresas de las cadenas de valor de grandes empresas liderados por estas últimas son un camino útil y eficiente para mejorar la productividad de las pequeñas y medianas empresas.
- La mayoría de las grandes empresas realizan actuaciones puntuales para fortalecer y desarrollar las pequeñas y medianas empresas de sus cadenas de valor, pero en general carecen de programas organizados y sistemáticos para ello.
- Las grandes empresas deberían incluir la formalización, capacitación y la capitalización de sus cadenas de valor entre los compromisos Responsabilidad Social Corporativa, siempre entendida como una actividad voluntaria por parte de la empresa, lo que significa que las empresas deben desarrollar programas organizados para atender a este compromiso e informar de las actuaciones y avances en los informes de Responsabilidad Social Corporativa.

- Algunas de las grandes empresas de ámbito regional han adquirido el compromiso de diseñar y ejecutar ambiciosos programas bien estructurados con incentivos, presupuesto y sistemas de seguimiento y evaluación para aumentar la productividad de sus cadenas de valor.

- Las intervenciones a través de la cadena de valor no suelen ser por sí solas suficientes para avanzar en la internacionalización y diferenciación competitiva de la pequeña y mediana empresa. Ello es así porque una estrategia de internacionalización para una empresa mediana y pequeña solamente soportada por las compras de la empresa líder generaría una enorme dependencia de la pequeña con respecto a la grande. Se requiere, por tanto, una política de internacionalización de la PYME de la región.

### La Secretaría General Iberoamericana se propone:

Informar de la celebración del III Encuentro Empresarial y de estas conclusiones a la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y solicitar de estos que autoricen incluir en el programa de trabajo de la SEGIB las siguientes actividades e iniciativas:

- Un diálogo sobre las condiciones que se necesitan para el desarrollo de organizaciones sindicales y empresariales fuertes, representativas e independientes y la promoción de un espacio para el desarrollo del diálogo entre los interlocutores sociales.
- La identificación, a través del diálogo y la participación de los actores sociales, de los obstáculos que frenan la inversión como paso previo para consensuar políticas de medio plazo que permitan mejorar el clima de inversión y promover así una inversión mayor.
- La puesta en marcha de una nueva iniciativa para apoyar la internacionalización y la diferenciación competitiva de las empresas medianas y pequeñas promoviendo los intercambios de experiencias de globalización y alianzas estratégicas entre redes empresariales de distintos países.



Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre



1/ La Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet, en el Encuentro Empresarial Iberoamericano.

2/ Michelle Bachelet junto a otros participantes en el Acto de Clausura del III Encuentro Empresarial Iberoamericano.

3/ Imágen del desarrollo del III Encuentro Empresarial Iberoamericano.

4/ El Secretario Iberoamericano, Enrique V. Iglesias, en el III Encuentro Empresarial Iberoamericano.

5/ Autoridades Iberoamericanas en el frontis del Hotel Marriott, lugar donde se celebró el III Encuentro Empresarial Iberoamericano.

6/ Acto de Clausura del III Encuentro Empresarial Iberoamericano.



## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

- La creación de un fondo para promover una extensión del acceso y un mayor uso de las tecnologías de información y telecomunicaciones con especial énfasis en las pequeñas y medianas empresas y en los jóvenes que van a acceder a sus primeros empleos.
- La búsqueda de fórmulas de colaboración entre el sector público y el sector privado para aumentar la calidad y el acceso a la enseñanza.

### III ENCUENTRO CIVICO IBEROAMERICANO

SANTIAGO DE CHILE, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nos hemos reunido durante estos dos días un conjunto de 74 redes, movimientos y organizaciones sociales y organismos no gubernamentales que representan a más de 4.000 organizaciones sindicales, de mujeres, campesinos/as, pueblos y nacionalidades indígenas, comunidades afrodescendientes, de orientación sexual e identidad de género (LGTB), de organizaciones territoriales, medioambientales, provenientes de toda la diversidad de América Latina y la península Ibérica.

Constatamos que en las últimas décadas se ha aplicado en América Latina, como una nueva expresión de dependencia, el modelo neoliberal. Este no ha generado, junto con el crecimiento económico, la necesaria redistribución de la riqueza en nuestras sociedades profundamente desiguales y excluyentes.

Se requiere un cambio sustantivo hacia un modelo sostenible que exige de los países iberoamericanos la conjunción de políticas macroeconómicas, productivas, sociales y medioambientales con el fin de generar empleo digno e inclusión. Diversos movimientos y tendencias políticas y sociales cuestionan este orden injusto y buscan alternativas que pasan por el fortalecimiento del rol del Estado para que asuma la defensa de los intereses de quienes sufren la exclusión y la pobreza.

Deben asumirse compromisos sobre iniciativas y políticas orientadas a modificar las condiciones profundamente injustas e inequitativas

del comercio internacional. Es inaceptable que se nos imponga a América Latina la apertura comercial mientras se mantienen políticas masivas de subsidio en los países desarrollados.

Es necesario recuperar el rol de los Estados como garantes de los Derechos Humanos, para que estén al servicio del bienestar de las personas y tengan la obligación de cumplir con los tratados y acuerdos internacionales de DD HH, generando mecanismos de seguimiento. En particular sobre los DESC, exigimos el cumplimiento pleno de los compromisos vigentes, y la presentación de informes sobre los avances en la defensa de estos derechos. La sociedad civil debe tener un rol activo en el debate de estos informes.

La democracia sólo podrá consolidarse con la participación y representación efectiva y equilibrada de mujeres y hombres en los distintos espacios de poder, con el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y el derecho a una vida libre de violencia y discriminación. Demandamos el avance en la paridad de género a través de la implementación de instrumentos prácticos para la igualdad salarial, acciones positivas en las empresas y la co-responsabilidad en el ámbito familiar.

Nuestros gobiernos y nuestras sociedades requieren de un acuerdo que permita la modernización, en un sentido progresivo, de nuestro sistema tributario. Hay que garantizar que los ingresos públicos se sustenten en los impuestos directos a las grandes empresas y grupos económicos. Hay que incrementar de manera sustantiva los ingresos del Estado en relación con la renta generada por la explotación de nuestros recursos naturales.

La redistribución requiere de políticas orientadas a superar la precariedad del trabajo en todos los sectores, fomentar las libertades sindicales y respetar toda forma de expresión legítima de la protesta social.

Se debe terminar con las tendencias orientadas a criminalizar las luchas sociales. Es fundamental que nuestros gobiernos asuman un compromiso claro con la implementación de políticas de promoción



## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

de la economía social a través de sus diferentes formas. Junto con ello se debe incentivar a la micro y pequeña empresa, facilitando canales de financiamiento y fortaleciendo su capacidad de innovación y su productividad.

Es fundamental el cumplimiento del compromiso de los países desarrollados de aportar el 0.7% de su PBI, así como vincularla a estrategias y objetivos de desarrollo nacional y regional. Se deben continuar y ampliar los programas de condonación de la deuda y de su conversión en inversión para el desarrollo.

Se deben diseñar e implementar sistemas para detener y revertir el deterioro de nuestro patrimonio ambiental. Se debe defender nuestra biodiversidad y los territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales frente a la imposición creciente de grandes conglomerados empresariales.

Demandamos la profundización en el diálogo social a través de la creación y consolidación de Consejos Sociales que cuenten con la participación tanto de sindicatos y empleadores como de otros actores relevantes de la sociedad civil, así como su articulación en el ámbito regional.

Los Estados deben garantizar el ejercicio ciudadano del derecho a la comunicación. Para ello deben promover regulaciones que frenen la concentración económica en la propiedad de los medios de comunicación. Las legislaciones deben promover la emergencia de un tercer sector de las comunicaciones (medios independientes, comunitarios, sin fines de lucro).

Exigimos la ratificación y cumplimiento de los siguientes acuerdos internacionales: Protocolo Facultativo de la CEDAW; Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias; Convención sobre racismo y otras formas de discriminación; Convención sobre personas con discapacidad; Consenso de Quito; Convenio 169 de la OIT referido a los pueblos indígenas; Convención Interamericana sobre Desaparición Forzosa y los convenios fundamentales de la OIT. De la misma forma, se debe avanzar en

el proyecto de Convención Interamericana contra el racismo y otras formas de discriminación.

Demandamos crear mecanismos oficiales de información, consulta y participación de la sociedad civil y sectores sociales, durante las negociaciones y el seguimiento de los Acuerdos de Asociación de la UE con las subregiones de América Latina y Caribe. Reclamamos el reconocimiento y la institucionalización de los espacios de participación y consulta de la sociedad civil en los diferentes ámbitos de integración.

Se requiere la recuperación del Estado y su rol en la promoción del desarrollo sostenible, la inclusión y la justicia social. Las políticas sociales constituyen una condición sustantiva de para alcanzar sociedades más justas y solidarias.

Las Políticas sociales deben ocupar el mismo nivel de importancia que la política económica y no como un paliativo de ésta última y los Estados deben asegurar la inversión para hacer efectivas las políticas públicas y los servicios básicos de calidad.

Se deben adoptar políticas sociales autónomas, soberanas, inclusivas y universales que permitan atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores de la población, incluyendo a los pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, niños y niñas, y otros grupos excluidos.

Se deben garantizar sistemas públicos de seguridad social, con carácter solidario y universal. Los Estados se deben dotar de los recursos para el funcionamiento de estos sistemas, incluyendo la utilización de políticas fiscales para la protección social.

La participación de la ciudadanía es una condición indispensable para la implementación de las políticas sociales. Es necesario el establecimiento de mecanismos institucionales para la participación de la sociedad civil en los ámbitos de concertación, como un mecanismo que permite la democratización de las políticas sociales, su sostenibilidad y su efectivo impacto en el origen estructural de la desigualdad.



## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

Finalmente, demandamos un sistema de seguimiento a los acuerdos de las Cumbres, desde las instancias de coordinación intergubernamental, desde cada uno de los gobiernos y desde la sociedad civil, que garantice la continuidad y monitoreo.

### III FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO

#### DECLARACIÓN FINAL

Los Parlamentarios de la Comunidad Iberoamericana, reunidos en Valparaíso, República de Chile, en el III Foro Parlamentario Iberoamericano los días 11 y 12 de septiembre de 2007, ante la presencia de delegados de 14 países y representantes del Parlamento de MERCOSUR, del PARLACEN y del PARLATINO, acordamos elevar esta Declaración de Valparaíso a la XVII Cumbre Iberoamericana, con el fin de que sea considerada por los Jefes de Estado y de Gobierno en sus deliberaciones sobre Cohesión Social.

1. Manifestamos nuestra intención de promover la plena consolidación de los objetivos de la cohesión social en la Comunidad Iberoamericana de Naciones, a partir de la creación de un nuevo paradigma de desarrollo enfocado hacia el cumplimiento cabal de los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el respecto irrestricto de los Derechos Humanos y las convenciones Internacionales ratificadas por los países miembros que reduzcan las asimetrías en la capacidad de los Estados de la región para dar respuesta a las necesidades insatisfechas de nuestras sociedades y de avanzar en pactos sociales que nos permitan profundizar la democracia en nuestros países y reducir las desigualdades sociales y económicas existentes.

2. Convocamos a la comunidad parlamentaria a reconocer que, sin perjuicio de que la región latinoamericana ha aumentado sus ingresos por habitante en el periodo reciente, aún exhibe niveles de pobreza preocupantes. De un total de 532 millones de habitantes, alrededor de 205 millones viven en la pobreza y cerca de 53 millones no disponen de los recursos para satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas de alimentación. El tema clave que impide, de manera sistemática, avanzar hacia la cohesión social, es la desigualdad que se evidencia en la distribución del ingreso, de las capacidades y de las oportunidades.

3. Pese a que la región produce un 30% más de alimentos que los que se necesitan para alimentar a su población, un 10% de esta aún no tiene acceso suficiente a ellos, lo que conlleva graves secuelas de desnutrición. En el caso de la desnutrición infantil, los costos asociados (tratamientos médicos, menor eficiencia en la educación y menor productividad) equivalen a un 6% del PIB de la región. Esto perpetúa las desigualdades en el acceso a los derechos y excluye de su ejercicio a los ciudadanos menos favorecidos de generación en generación.

4. Estas brechas en el acceso a los derechos elementales de cada ciudadano, están provocando un gran descontento y falta de confianza de los ciudadanos en sus gobernantes y legisladores, lo que se hace patente en las expresiones de la ciudadanía que clama por mejores condiciones de vida.

5. Por otra parte, en 2006, y por tercer año consecutivo, la región aumentó su crecimiento y alcanzó una tasa de 5,3%. Sin embargo, los indicadores de desigualdad en la distribución del ingreso siguen posicionando a América Latina como una de las regiones menos equitativas en el mundo (con un coeficiente de Gini en torno a 0,5). En comparación a 1990, los cambios no han sido alentadores. Incluso, Estados miembros de la comunidad Iberoamericana, como España y Portugal, con niveles de desarrollo europeo, tienen asimismo el desafío de superar desigualdades y diferencias sociales, incluyendo las que afectan a las comunidades emigrantes latinoamericanas.

6. La cohesión social, como nivel de inclusión de todos los miembros de la sociedad en las dimensiones básicas de la vida colectiva, y el impacto que produce sobre la percepción y sentimiento de pertenencia a dicha sociedad por parte de sus distintos actores, es especialmente baja en América Latina. Se trata de una de las realidades que enfrentan aún nuestros pueblos de manera extendida.

7. El acceso a la protección social es independiente de la condición laboral, pues ésta descansa en derechos que son consustanciales a los seres humanos. No obstante, el empleo sigue siendo el gran mecanismo de provisión de bienestar social.



Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre



1/ De Izq. a der. El Director de la Flacso, Claudio Fuentes, el Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias, la Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet y la Secretaria de Estado para la Cooperación de España, Leire Pajín, forman parte de la testera del III Encuentro Cívico.  
2/ Imagen general del III Encuentro Cívico en el Centro Cultural Estación Mapocho.



3/ Foto oficial del III Encuentro Cívico.  
4/ Imagen del salón plenario del III Encuentro Cívico en el Centro Cultural Estación Mapocho.  
5/ Plenario final del III Encuentro Cívico Iberoamericano. De izda a dcha, Roberto Morales, Fundación Institutos Estudios Laborales; Iván González, Organización Regional Intercambio Trabajadores, Iliana Pareyra, Red Educación Popular Entre Mujeres América Latina y el Caribe; Javier Azpur, Grupo Propuesta Ciudadana  
6/ El Werken del Consejo de Todas la Tierras, Aucán Huilcamán, lee la documentación del III Encuentro Cívico.





## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

Considerando lo anterior, la precariedad de la ciudadanía política se manifiesta en la incapacidad de ejercer sus derechos a la protección y al empleo, limitando su capacidad de participar e incidir en la vida colectiva. Estas limitaciones se expresan en carencias en materia de ciudadanía social -esto es: limitaciones en el acceso a una educación de calidad, al empleo e ingresos mínimos para una vida digna, de protección frente a la delincuencia, el desempleo, la enfermedad o la vejez, de asistencia ante catástrofes naturales y desórdenes climáticos, así como la protección frente a discriminaciones- configuran una obligación perentoria de avanzar en estrategias y acciones públicas concretas y eficaces para intensificar un desarrollo incluyente que permita a aquellos que están marginados de la sociedad y sufren discriminaciones, encontrar las alternativas para ser y sentirse parte de nuestras sociedades y de la construcción de países con un futuro promisorio y esperanzador.

Tomando como referencia la recomendación 193 de la OIT acerca de la promoción de las cooperativas, y en particular su punto nº 6, en el que se afirma: "Una sociedad equilibrada precisa de la existencia de sectores públicos y privados fuertes y de un fuerte sector cooperativo, mutual y otras organizaciones sociales y no gubernamentales...", reafirmamos que la economía social en todas sus figuras cooperativas, mutuales, empresas de inserción, centros especiales de empleo y otros, son organizaciones socioeconómicas imprescindibles para construir la cohesión social.

8. La población iberoamericana, constituida en ciudadanía activa, debe ser considerada como el elemento clave y esencial en la transformación social de la región. Si no se logra que ella se sienta participe del proceso de desarrollo y establezca una línea de afinidad con los representantes políticos, las iniciativas hacia la cohesión social resultarán estériles. Para ello, es esencial el respeto a la protección de sus derechos civiles, políticos, culturales y económicos, garantizados en diversos instrumentos internacionales, como son la Convención Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Acuerdos Internacionales de la OIT y Naciones Unidas y la Carta de la OEA.

Dentro de las estrategias para materializar estos derechos en los países de la región, se hace cada vez más necesario que estos respondan a grandes consensos y acuerdos como sociedad donde participen y se recojan las sensibilidades y visiones diversas que conforman la realidad de cada nación. Por lo que cobra gran relevancia el pleno ejercicio de la libertad de expresión, que fortalece a la sociedad civil y constituye elemento esencial para sustentar en propiedad una democracia.

9. La corrupción es uno de los principales enemigos de la democracia y una amenaza a la gobernabilidad, pues la utiliza como medio para fines distintos del bien común y beneficia ilegítimamente la ambición de unos pocos en perjuicio del interés general y de la recta vocación de un servicio público digno y eficiente. Ese mismo germen es el que impide avances en un mecanismo de evaluación concreta de los resultados de gestión de los gobiernos iberoamericanos, que se deben a la ciudadanía y a su bienestar. Es por ello que los parlamentarios de la comunidad iberoamericana instan decididamente a instaurar el desarrollo de modelos de evaluación de la gestión pública en sus diversos ámbitos, que permitan una transparente rendición de cuentas de sus efectos o avances concretos.

**LOS REPRESENTANTES REUNIDOS EN EL III FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO NOS COMPROMETEMOS A IMPULSAR EN NUESTROS PAÍSES LAS SIGUIENTES ACCIONES A FAVOR DE LA COHESIÓN SOCIAL:**

**1. Avanzar** en pactos sociales desarrollando un nuevo paradigma más allá del consenso de Washington, que con el natural respeto de las diversidades nacionales, permitan a las sociedades iberoamericanas profundizar sus democracias con instituciones sólidas y probas, capaces de cautelar la libertad, la seguridad y los derechos de los ciudadanos y la igualdad ante la ley por encima de los intereses de grupos privilegiados. Abogamos por una democracia que se haga cargo de metas precisas de reducción de las desigualdades existentes, que impiden lograr grados de cohesión social acordes con el nivel de crecimiento económico que exhibe la región. Para ello, también, es necesario, hacer seguimiento y evaluación de los avances de los compromisos de las naciones iberoamericanas respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.





**2. Promover** el acceso a empleos de calidad sigue siendo la mejor manera de acceder al bienestar social. Por lo tanto, es menester impulsar legislaciones que impidan eficazmente las discriminaciones sociales, étnicas, de género y generacionales, así como cualquier otra discriminación negativa, de manera de reforzar el acceso a ingresos sociales básicos para todas las familias, y a la protección social frente a la enfermedad, el desempleo y la vejez, fenómeno este último cada vez más generalizado, fruto de la transición demográfica que atraviesa la región.

Asimismo, las nuevas legislaciones deben favorecer la prevención y la acción oportuna frente a la delincuencia, la asistencia en situaciones de catástrofes naturales y el desarrollo de una educación de calidad que garantice una mayor igualdad de oportunidades. En suma, legislaciones y acuerdos internacionales que contribuyan a reducir las desigualdades sociales, políticas, económicas y culturales, con el objetivo de establecer este nuevo pacto social para la construcción de sociedades más equitativas y solidarias.

**3. Instar** a los parlamentos iberoamericanos a promover la aprobación de leyes específicas sobre seguridad alimentaria, con el objeto de coadyuvar a los gobiernos nacionales en la lucha contra el hambre y la extrema pobreza.

**4. Multiplicar** los esfuerzos de modernización del Estado conducentes a aumentar su transparencia y a fortalecer y a hacer más eficaces, eficientes, probos y profesionales los servicios públicos que requieren y merecen los ciudadanos, considerando, asimismo, el desarrollo de mecanismos de evaluación y rendición de cuentas que den garantías de gobernabilidad a la ciudadanía.

**5. Reconocer**, considerando la realidad de cada país, la importancia de las reformas tributarias como instrumentos que aseguren la suficiencia, equilibrio y eficiencia en la recaudación de los recursos, que hagan posible una acción efectiva del estado para reducir las brechas sociales existentes.

**6. Elaborar** e implementar indicadores que permitan hacer seguimiento a los compromisos en materia de cohesión social, para facilitar su evaluación en el IV Foro y hacer de la cooperación iberoamericana un instrumento práctico de deliberación sobre los avances o retrocesos, con el fin de lograr una sociedad que combine crecimiento con inclusión social.

**7. Impulsar** políticas efectivas de participación ciudadana, como consecuencia de una mayor vocación por la transparencia en la gestión de los Estados y como incentivo para que las personas asuman mayores niveles de compromiso, garantizado el pleno acceso de la ciudadanía a la información del Estado y asegurando el principio de publicidad de los actos de la Administración. Para ello, resulta esencial el respeto a la protección de los derechos civiles, políticos, culturales y económicos de la población, garantizados en la Convención Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Carta de la OEA, tal como la libertad de expresión, que fortalecen a la sociedad civil y constituyen elementos esenciales para sustentar en propiedad una democracia; reconocer que la legitimidad democrática proviene de la subordinación a la Ley, expresión máxima de la soberanía popular, elemento sustancial de un Estado de Derecho y base ineludible para el crecimiento y cohesión social, y reconocer el papel fundamental de los partidos políticos como intermediadores de las necesidades de los ciudadanos y como elemento sustancial del funcionamiento de la Democracia, lo que requiere respeto de los poderes públicos a la existencia de los partidos políticos.

**8. Promover** la descentralización y la inclusión en la distribución de competencias y medios de acción de nivel local. Los gobiernos deberían establecer una política y marco jurídico favorable a las formas de la economía social. En particular, promover su potencialidad para responder al objetivo de política social y pública, de generación de empleos y desarrollo de actividades en beneficio de los grupos o regiones desfavorecidos.



## Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

**9. Otorgar** a las instituciones encargadas de las políticas sociales el reconocimiento de su importancia para el desarrollo, tanto en la cantidad y calidad de los presupuestos que se les asignen como en la evaluación de su gestión.

**10. Luchar** para reducir la brecha digital en América Latina e incorporar a las tecnologías de información como instrumentos para disminuir la desigualdad social, con el propósito de que los pueblos gocen de los beneficios de la globalización.

**11. Profundizar** los esfuerzos en la lucha contra la violencia de género, comprometiéndonos a generar mecanismos de evaluación y seguimiento del trabajo legislativo y ejecutivo en esta importante área y a desarrollar políticas con perspectiva de género que incorporen a las mujeres en el desarrollo económico, político y social en los distintos niveles. Para ello asumimos la agenda de igualdad acordada en Quito, y nos comprometemos a incorporar la dimensión de género en las políticas de cohesión social, teniendo en cuenta, entre otras cosas, el valor del trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres, la individualización de los derechos de protección social y de las políticas de igualdad que permiten reducir las desigualdades entre hombres y mujeres y velar por el fortalecimiento presupuestario de los mecanismos de desarrollo integral de las mujeres.

Al mismo tiempo, existe el compromiso declarado de combatir todo tipo de violencia de los entornos familiares, como es aquella que afecta a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, multiplicando las medidas de protección de la infancia, la adolescencia y la vejez.

**12. La protección social** conlleva el resguardo y enriquecimiento del medio ambiente. Por ello, es menester desarrollar políticas y acciones planificadas territorialmente tendientes a mejorar las viviendas, servicios básicos y entornos libres de contaminación, y protección del hábitat.

Los objetivos ambientales deberán ser logrados en forma gradual a través de metas temporales y finales proyectadas en cronogramas que faciliten la adecuación correspondiente a las metas planteadas.

**13. Promover** la integración en nuestros sistemas educativos de la enseñanza del contenido, naturaleza y alcance propios de los principios y valores aceptados universalmente en relación con el ejercicio democrático y de la ciudadanía.

**14. Participar** activamente en la organización del próximo Foro, mediante el intercambio de información que facilite la coordinación y el apoyo mutuo de los programas de integración, inclusión y cohesión social, que permita que los países puedan realizar un seguimiento de los acuerdos convenidos en esta Declaración.

**15. Fortalecer y garantizar** el pluralismo político y la libertad de expresión de nuestros pueblos en todas sus formas, reconociéndolas como piedras angulares de la democracia e indispensables para la gobernabilidad, reafirmando que el pluralismo político, como la libertad de expresión y la democracia, nacen juntas, crecen juntas, pero también mueren juntas.

**16. Se propone a la SEGIB** para el seguimiento de estos acuerdos:

- En colaboración con los presidentes de los parlamentos y las cámaras, elaborar propuestas de trabajo.
- Implementar un foro informático que permita mantener una información actualizada de los acuerdos en cada uno de los países miembros.
- En las sucesivas plenarias de los foros realizar sesiones de evaluación de resultados, para lo cual se propone la presentación de un balance del cumplimiento de lo acordado.

**17. Se propone a los parlamentos** la ratificación de los acuerdos suscritos en la presente declaración de Valparaíso.

**18. Se recomienda**, además, que los parlamentos designen representantes permanentes a estos foros, para darle una mayor continuidad a este trabajo.





**19. Expresamos nuestro especial agradecimiento** a la ciudad de Valparaíso por la hospitalidad brindada a los parlamentarios iberoamericanos presentes en este III Foro Parlamentario y al Congreso Nacional de Chile, como también a los funcionarios que colaboraron para que la organización de este evento se desarrollara en forma exitosa.

**20. Del mismo modo, manifestamos nuestro reconocimiento** a la labor desarrollada por la Secretaría General Iberoamericana en apoyo a la realización y continuidad de este Foro Parlamentario.

**21. Agradecemos** asimismo a la Asamblea Legislativa de El Salvador por su ofrecimiento para ser sede del IV foro Parlamentario, durante el año 2008.

Sobre la base de estos compromisos, convocamos a la Comunidad Iberoamericana a cimentar un desarrollo económico que respete los derechos y garantías consagrados en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, a fin de garantizar la gobernabilidad como sustento de los esfuerzos de desarrollo humano integral.







# Ceremonia de inauguración



Volcán Villarrica, Pucón.







**Ceremonia de Inauguración**  
“Esta Cumbre será un paso hacia la construcción  
de un nuevo pacto social entre nuestros países”

Presidenta Michelle Bachelet

En la ceremonia inaugural de la XVII Cumbre Iberoamericana, que tiene como tema central la cohesión social, la Mandataria subrayó que este tema “expresa la voluntad de que se haga realidad el sueño de tantos y tantas por la justicia social, por sociedades más equitativas y más libres en todos los países de Iberoamérica”.

La Jefa de Estado destacó que “en nuestras manos está la posibilidad de cambiar aquella historia tan llena de injusticias como de heroicas luchas por superarlas, de llegar al Bicentenario con una Iberoamérica concertada y en marcha para eliminar la inequidad, terminar con la pobreza y consolidar la democracia”.

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, encabezó la ceremonia inaugural de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizó en Chile el 8 de noviembre.

En el Club Hípico de Santiago, y tras recibir a los Jefes de Estado y de Gobierno que participan en el encuentro, la Mandataria señaló que “es un momento de oportunidad para emprender el nuevo desafío de nuestra región, el desafío postergado, que es renovar el pacto social”.



## Ceremonia de Inauguración

La Jefa de Estado destacó que "esta Cumbre será un paso potente hacia la construcción de un nuevo pacto social en nuestros países y entre nuestros países". Agregó que se trata de poner al ser humano en el centro de las políticas públicas, abogar por sociedades más democráticas, integradas y cohesionadas, "donde la exclusión, económica o étnica, política o social sea sólo un mal recuerdo de épocas pasadas".

En ese ámbito, precisó que Iberoamérica está preparada para realizar los cambios necesarios, "estamos en un momento de oportunidad que debemos aprovechar", puntualizó. Explicó que a pasos del 2010, es hora de "un nuevo balance y renovar las metas. Y vaya paradoja, es nuevamente lo social lo que motiva nuestra discusión, lo que demuestra que, a pesar de los innegables progresos de un siglo y a pesar de las buenas perspectivas de los últimos años, no hemos sido capaces de emprender un camino firme en la construcción de sociedades incluyentes".

Reafirmó, en ese ámbito, que en manos de los líderes de cada país está la posibilidad de cambiar "aquella historia tan llena de injusticias como de heroicas luchas por superarlas". Además, reiteró la necesidad de llegar al Bicentenario con Iberoamérica concertada para eliminar la inequidad, la pobreza y consolidar la democracia.

La Presidenta Bachelet señaló que las economías de los países iberoamericanos están creciendo y prosperando. Además, subrayó que en este momento "la libertad, la democracia y los derechos humanos forman parte de un acervo común y compartido".

Continuó sus palabras señalando que los ciudadanos iberoamericanos anhelan una sociedad donde valga la pena vivir, "donde la democracia tenga sentido. Que la democracia beneficie a las mayorías y no que privilegie sólo a algunas minorías", afirmó. Del mismo modo, puntualizó la necesidad de contar con sociedades libres, pero con igualdad de derechos y oportunidades. En ese sentido, reflexionó que los ciudadanos "nos dicen que la cancha no es pareja y que es hora de emparejarla con oportunidades para todos".

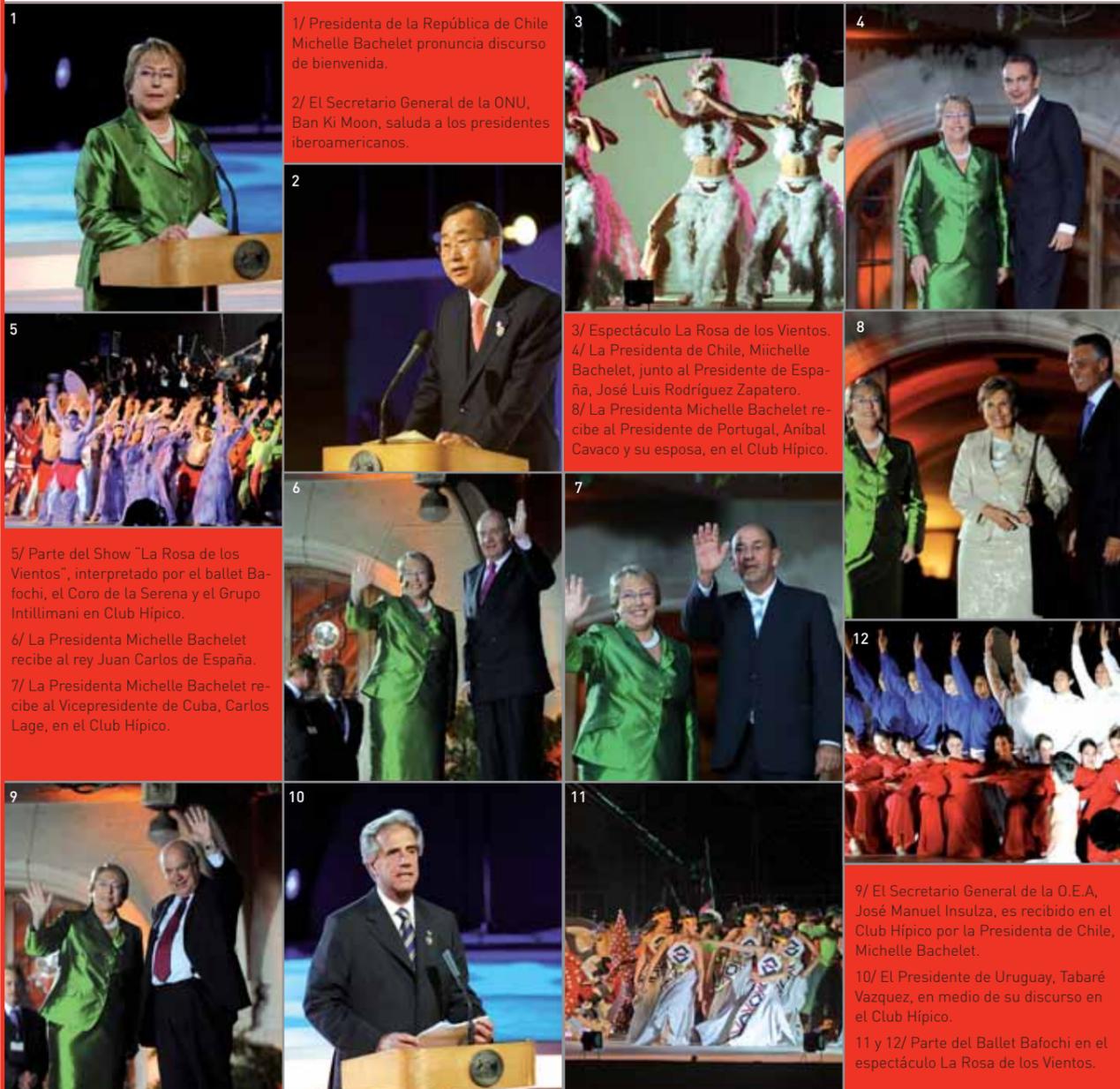
Al respecto, enfatizó que "nos dicen (los ciudadanos) que es la hora de construir sociedades más justas y que es la hora de hacerlo ya".

La Mandataria enumeró un conjunto de temáticas a tratar entre los 22 representantes de los países de Iberoamérica, entre los que se encuentran las oportunidades que ofrece la globalización, el desarrollo económico, políticas de salud, educación, protección a la primera infancia, vivienda, seguridad social, seguro de desempleo, y otras.

Finalmente, la Presidenta Bachelet declaró oficialmente inaugurada la XVII Cumbre Iberoamericana y expresó que uno de los grandes desafíos de estas reuniones es lograr que, a través del trabajo constante que se realiza en ellas, se logre "una Iberoamérica pujante, dinámica y próspera, donde todos sus hijos quieran y puedan vivir en ella sin temor y con plena dignidad".



Ceremonia de Inauguración





## Ceremonia de Inauguración

### Discurso del Secretario General de Las Naciones Unidas Ban Ki-Moon

Por su parte, Ban Ki-Moon, Secretario General de Naciones Unidas, resaltó la importancia de la Cumbre Iberoamericana como un foro capital para el debate sobre los desafíos de nuestro tiempo.

Incidió en la importancia y oportunidad del tema al que se dedicaba el encuentro, cohesión social y políticas sociales, muy vinculado con la labor de Naciones Unidas en todo el mundo: "nuestra misión misma, consagrada a la paz, el desarrollo y los derechos humanos, depende de que se fomente la creación de sociedades que respeten la diversidad, la igualdad de oportunidades y la participación de todos."

"La cohesión social es esencial para los esfuerzos encaminados al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, que es nuestra visión común de un mundo mejor que habrá de construirse en el siglo XXI. Nuestros objetivos acerca del hambre, la pobreza, el medio ambiente o la salud no se alcanzarán si el crecimiento económico beneficia a unos pocos y margina sin piedad a otros muchos."

Ban Ki-Moon se refirió también al tema de la migración: "los países iberoamericanos conocen mejor que nadie el fenómeno de la migración: cómo configura las sociedades y las identidades, qué impacto tiene en ellas, y cómo, a su vez, las sociedades pueden condicionar el impacto de la migración."

"La cohesión social es parte integrante de nuestro empeño por defender los derechos indígenas, misión en la que la región de ustedes tiene una experiencia sin par. Además, la cohesión social está en el centro mismo de la labor relativa a la histórica Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado mes de diciembre. Algunos países como Ecuador, México y Panamá llevaron la iniciativa de los trabajos destinados a hacer de la Convención una realidad."

Y, por último, Ban Ki-Moon se refirió a la cohesión social como algo esencial para hacer frente a la amenaza del cambio climático: "se trata de que los países industrializados ejerzan un mayor liderazgo en lo relativo a la reducción de las emisiones; que se ofrezcan incentivos para que los países en desarrollo tomen medidas, sin sacrificar el crecimiento económico o la reducción de la pobreza; que se conceda un mayor apoyo a la adaptación en los países en desarrollo; que se fortalezca el desarrollo y la difusión de la tecnología y que se adopten nuevos planteamientos para financiar los mecanismos."

"El cambio climático y el medio ambiente son la prioridad absoluta de mi programa como Secretario General, y he hecho de ellos el foco central de mi viaje a esta región."







# Declaración de Santiago



Calle de Santiago de Chile.







## Declaración de Santiago

La Jefa y los Jefes de Estado y de Gobierno de los 22 países miembros de la Comunidad Iberoamericana, reunidos en Santiago, Chile, en su XVII Cumbre, bajo el tema "Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica", inspirados en los valores y principios que constituyen el acervo iberoamericano, reiteran el objetivo común de progresar hacia niveles crecientes de inclusión, justicia, protección y asistencia social, y a fortalecer los sentimientos de solidaridad, de pertenencia e identidad sociales. Para ello, consideran necesario:

1

**Asegurar** un crecimiento económico perdurable que garantice el desarrollo humano sustentable y la capacidad del Estado para implementar políticas y programas con ese fin.

2

**Adoptar** políticas para aumentar la creación de trabajo decente y de calidad, que contengan instrumentos y mecanismos de formalización del empleo para beneficio de las personas que laboran en el sector informal de la economía. Hacer del empleo decente y de calidad, de la mayor movilidad social y de la redistribución, objetivos comunes al conjunto de las políticas públicas, en todos los casos en que ello sea posible.

3

**Colaborar** estrechamente para colocar en el núcleo central de la agenda internacional el interés por la cohesión social y la necesidad de alcanzar sociedades más inclusivas con pleno respeto a los derechos humanos, así como la promoción de un entorno internacional favorable a los esfuerzos nacionales e internacionales en materia de protección social y políticas para la superación de la pobreza, la desigualdad y el hambre en el mundo y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



## Declaración de Santiago de Chile

**4** **Impulsar** un mayor desarrollo y coordinación de las políticas sociales para la superación de la pobreza, garantizar el acceso universal a los servicios sociales y la calidad de las prestaciones públicas y privadas, especialmente en educación, salud, vivienda, seguridad y protección social.

**5** **Ejecutar** políticas, especialmente dirigidas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los grupos más vulnerables, incluyendo las personas adultas mayores y las personas con discapacidad, según las particularidades de cada país.

**6** **Asumir** el Consenso de Quito, adoptado en el marco de la Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, como Agenda Iberoamericana de Igualdad, según lo acordado en la I Conferencia Iberoamericana de Género, incorporar transversalmente la dimensión de igualdad de género en las políticas públicas de cohesión social, e institucionalizar la Reunión Sectorial Anual de Ministras Responsables de Cuestiones de Género.

**7** **Desarrollar** programas y políticas específicas y diseñar instrumentos legales que reflejen el compromiso de los Estados Iberoamericanos con la juventud, a fin de darle las oportunidades para que contribuya a la cohesión social.

**8** **Avanzar** en el desarrollo progresivo de sistemas de protección social de cobertura universal, recurriendo a instrumentos contributivos, no contributivos y solidarios, según sea el caso. En consecuencia con lo anterior y en cumplimiento de los acuerdos de las XV y XVI Cumbres Iberoamericanas, los países miembros adoptan en esta ocasión el texto del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y se comprometen a impulsar los procedimientos internos para su pronta entrada en vigencia. Asimismo, acuerdan instruir a sus representantes técnicos para que inicien a la brevedad la negociación del Acuerdo de Aplicación.

**9** **Cumplir**, antes de 2015, las Metas del Desarrollo del Milenio, así como los compromisos del Consenso de Monterrey, en particular con relación a la movilización de recursos adicionales para la Ayuda Oficial al Desarrollo incluyendo a los países de renta media e instar a la búsqueda de nuevos mecanismos financieros innovadores, que puedan contribuir al cumplimiento de esas Metas y consecuentemente a promover sociedades más inclusivas en Iberoamérica.

**10** **Enfrentar** las asimetrías e injusticias en las relaciones económicas y comerciales internacionales, con miras a favorecer el aumento del comercio internacional con consecuencias positivas sobre el nivel de empleo y la inclusión social en el área iberoamericana. En ese sentido, trabajar en forma constructiva en el ámbito de la OMC con miras a la conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha.

**11** **Fortalecer** el multilateralismo y el papel central de las Naciones Unidas con apego a sus propósitos y principios, el combate al terrorismo y la delincuencia organizada transnacional y el rechazo a las medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional, como marco internacional indispensable a la realización de la cohesión social en nuestros países.

**12** **Fortalecer** la Cooperación Iberoamericana, eje integrador del espacio iberoamericano, como un instrumento de apoyo a la cohesión social y a las políticas sociales, a través de la promoción de programas, proyectos e iniciativas en sectores prioritarios, que aporten al desarrollo integral e inclusivo en beneficio efectivo para todos los ciudadanos y ciudadanas de Iberoamérica, contribuyendo así a la reducción de asimetrías e inequidades y a la consolidación de sociedades más articuladas y solidarias en el marco de la diversidad de nuestros pueblos.



**13** **Fortalecer** la promoción y respeto de todos los derechos humanos como un componente indispensable en la adopción y ejecución de las políticas destinadas a lograr la cohesión social.

**14** **Aplicar** políticas que fomenten y promuevan la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales y a los medios de expresión y la recuperación del espacio público para la vida cultural social.

**15** **Erradicar** todo tipo de discriminación, preservar la diversidad cultural, fomentar la interculturalidad y enriquecer el patrimonio cultural iberoamericano. En este sentido, resaltan la importancia de la Convención de la UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

**16** **Declarar** el Año 2008 como el "Año Iberoamericano contra todas las formas de Discriminación", con la convicción de que el pleno respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos, entre ellos el derecho a la no discriminación, el impulso al desarrollo social y a la consolidación de la democracia, constituyen vías privilegiadas para lograr la inclusión y la cohesión sociales, para la erradicación de la pobreza y de la marginación.

**17** **Reiterar** el Compromiso de Montevideo sobre Migración y Desarrollo, convencidos de que la atención integral y multidimensional de las migraciones es un elemento indispensable para asegurar la cohesión social y enfatizando la necesidad de un enfoque multidisciplinario de acuerdo al principio de responsabilidad compartida entre los países de origen, tránsito y destino, en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo. Se comprometen a garantizar plenamente los derechos humanos de los migrantes en el marco del ordenamiento jurídico de cada Estado, independiente de su condición migratoria.

**18** **Promover** la colaboración entre el sector público, privado y los actores de la sociedad civil, en la aplicación de las políticas públicas, elevar la calidad de su implementación, fortalecer la coordinación de la institucionalidad social, consolidar la modernización de la gestión pública, combatir la corrupción y asegurar la transparencia y la administración eficiente de los recursos públicos. Para estos fines se adoptó la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico.

**19** **Implementar** reformas tributarias mediante acuerdos o pactos fiscales u otras formas de concertación políticosocial, que otorguen viabilidad a las políticas requeridas para el desarrollo humano sustentable y la cohesión social, fortaleciendo a la vez la administración tributaria, evitando el fraude y la evasión.

**20** **Identificar**, en los países de la región, con base en el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, las áreas y sectores más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, a fin de promover estrategias de adaptación y de mitigación, y favorecer la cooperación y coordinación iberoamericanas para atender las emergencias y contingencias derivadas de los desastres naturales.

**21** **Involucrar** a los actores sociales en los programas de ahorro y uso eficiente de energía, en los programas de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales, en la gestión de residuos y en los desafíos que plantea el cambio climático y su vinculación con los desastres naturales y los problemas medioambientales, particularmente a través de programas educativos, con el fin de fortalecer la cohesión social y favorecer el desarrollo económico y social.



## Declaración de Santiago de Chile

### 22.

**Continuar** impulsando las organizaciones de defensa de los consumidores en nuestros países como un elemento que ayuda a fortalecer la cohesión social y alentar el trabajo realizado por el Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC).

### 23.

**Adoptar** políticas que promuevan el desarrollo de la ciencia y la tecnología como motores que impulsan el progreso social y económico y prioricen la utilización del conocimiento científico como un instrumento para contribuir al bienestar y cohesión social de las poblaciones iberoamericanas.

### 24.

**Reconocer** que para hacer frente a los problemas sociales de la región, se necesita un amplio y auténtico diálogo social, basado en un clima de entendimiento, donde gobiernos, empresarios y trabajadores aúnen esfuerzos a través de acuerdos o Pactos Sociales u otras formas de concertación social para la generación de riqueza y trabajo digno y productivo.

Acuerdan también,

Impulsar, a partir del año 2009, la conmemoración de los bicentenarios de la Independencia de varias naciones iberoamericanas, y la conmemoración en el año 2008 del bicentenario de la llegada de la Corte portuguesa a Brasil, de modo que contribuya a la proyección de la Comunidad Iberoamericana.

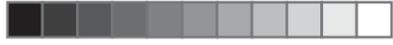
Reiterar sus agradecimientos a los gobiernos de El Salvador, Portugal, Argentina y España que realizarán la XVIII Cumbre Iberoamericana en 2008, la XIX en 2009, la XX en 2010 y la XXII en 2012 en Cádiz, respectivamente.

La Jefa y los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana agradecen muy especialmente a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) las gestiones desarrolladas durante el año 2007 en la ejecución de los mandatos emanados de las Cumbres.

La jefa y los Jefes de Estado y de Gobierno agradecen al Gobierno y al pueblo de Chile por la cálida hospitalidad brindada durante la celebración de esta XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, así como la excelente labor desempeñada en su calidad de Secretaría Pro-Tempore.

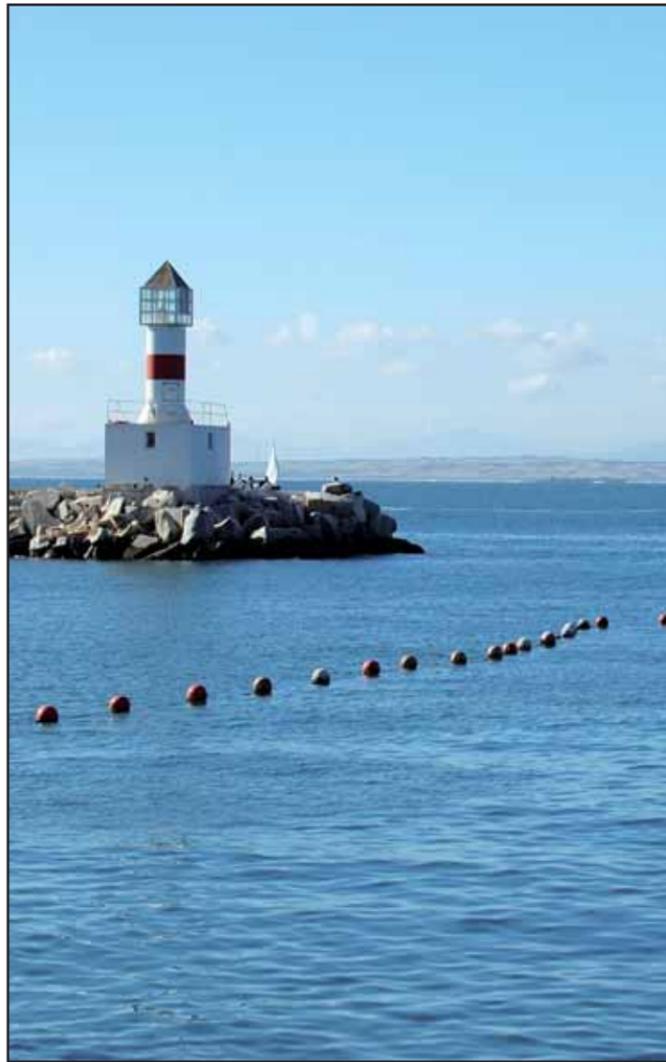
La Jefa y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos suscriben la presente Declaración, así como el Programa de Acción que contiene los mandatos para su implementación y que forma parte integrante de ella, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Santiago, Chile, el 10 de noviembre de 2007.







# Programa de Acción



Faro, Viña del Mar.







Programa de Acción  
XVII Cumbre Iberoamericana  
de Jefes de Estado y de Gobierno  
8, 9 y 10 de noviembre de 2007

Conforme con los objetivos fijados en la Declaración de la XVII Cumbre Iberoamericana, celebrada en Santiago, Chile, y teniendo en cuenta las deliberaciones en torno a la cohesión social realizadas a lo largo del año 2007 por los Ministros, Ministras y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia, Administración Pública y Reforma del Estado, Medio Ambiente, Seguridad Social, Salud, Educación, Cultura, Presidencia, Turismo, Vivienda y Desarrollo Urbano y Género, así como los aportes realizados por el Foro Parlamentario, el Foro de Gobiernos Locales, el Encuentro Cívico y el Encuentro Empresarial, la Jefa y los Jefes de Estado y de Gobierno de los 22 países miembros de la Comunidad Iberoamericana, acuerdan el siguiente Programa de Acción:

1. \_\_\_\_\_

**Impulsar** el desarrollo de sistemas de protección social integrados, con cobertura universal. Estos sistemas deben contar con financiamiento público y beneficiar a los pueblos de la región sin barreras, ni exclusiones.

2. \_\_\_\_\_

**Favorecer** el desarrollo de estrategias conjuntas de los países iberoamericanos para el acceso universal a medicamentos e insumos esenciales de calidad para su fabricación, avanzando en la compatibilización de los sistemas de regulación y estimulando mecanismos eficientes de compra, producción de genéricos y el uso de las flexibilidades permitidas por los acuerdos internacionales vigentes.

3. \_\_\_\_\_

**Instrumentar** asimismo una estrategia que facilite el intercambio de experiencias y fortalezca las relaciones de cooperación entre los Ministerios de Salud de los países iberoamericanos.

4. \_\_\_\_\_

**Promover** el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo, la creación de mayores oportunidades de empleo productivo, decente y de calidad, con remuneraciones justas, el desarrollo de sistemas de formación y capacitación profesional, el diálogo social amplio, democrático e inclusivo entre gobiernos, empleadores y trabajadores, como factores que contribuyan al bienestar y la cohesión social.



## Programa de Acción

5

**Encomendar** a la SEGIB que, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), desarrolle una estrategia iberoamericana que permita alcanzar, mediante acuerdos locales, nacionales y regionales, un pacto por el acceso y la calidad de la educación y la formación profesional, que promueva la inclusión y la cohesión social en la región.

6

**Desarrollar** y hacer más atractiva, relevante y de calidad la educación pública, aumentando la inversión en infraestructura educativa, y, sobre todo, mejorando la pertinencia y calidad de los programas de formación inicial docente y administrativo-docente, así como impulsando programas sistemáticos de capacitación continua y desarrollo profesional. Resaltar la importancia de una educación inclusiva que permita enfrentar los problemas de la exclusión educacional de niños, niñas y adolescentes tanto en las comunidades marginales urbanas, como en las áreas rurales más aisladas y empobrecidas, con especial preocupación por las zonas de frontera y los asentamientos de pueblos indígenas y afrodescendientes.

7

**Aprobar** la incorporación del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos (PIA) como Programa de la Cumbre Iberoamericana, comprometiéndolo a nuestros gobiernos en su cumplimiento y encomendar a la SEGIB y a la OEI la continuidad de su desarrollo, de acuerdo con las diferentes realidades sociales y educativas de cada uno de nuestros países, a partir de los planes nacionales y de la diversidad de métodos existentes.

8

**Encomendar** a la SEGIB que continúe el apoyo a las iniciativas de promoción de los programas de canje de deuda por educación, procure el respaldo para los ya formulados e impulse la incorporación de otros acreedores de dentro y fuera de la región Iberoamericana a la iniciativa, especialmente a través de operaciones multilaterales en las que participen varios acreedores, en razón de las conclusiones del informe sobre programas de canje de deuda por educación presentado por la SEGIB.

9

**Aprobar** la nueva iniciativa Iberoamericana de movilidad de estudiantes de maestría y doctorado, encaminada a favorecer la formación de los jóvenes investigadores y tecnólogos que la región necesita, la que llevará por nombre "Pablo Neruda" en el marco del espacio Iberoamericano del conocimiento.

10

**Apoyar**, en la Segunda Reunión Ministerial sobre Sociedad de la Información que tendrá lugar en El Salvador, el Plan de Acción Regional para la Sociedad de la Información eLAC 2007, acordado en la Primera Reunión Ministerial sobre la Sociedad de la Información que tuvo lugar en Rio de Janeiro, Brasil, en 2005, y su renovación hasta 2010, como marco de metas a cumplir para la creación de una Sociedad de la Información centrada en la persona, inclusiva y orientada al desarrollo de acuerdo con los postulados de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (Túnez/2005).

11

**Desarrollar** políticas públicas culturales que contribuyan al ejercicio de la ciudadanía y al sentido de pertenencia, a través de la defensa y la promoción de las identidades, la memoria y el patrimonio cultural, en consonancia con el Plan de Acción de la Carta Cultural Iberoamericana, como un aporte decisivo a la cohesión social. En este marco aprobamos la Iniciativa de Cooperación Iberoamericana IBERMUSEOS y se designa el 2008 como el Año Iberoamericano de los Museos.

12

**Desarrollar** la infraestructura de las comunicaciones que interconecte a los países de la región entre sí y a la región con el resto del mundo, de manera tal de promover, entre otros, la participación sin discriminación de nuestros pueblos, nuevas formas de educación y trabajo, y prestaciones más efectivas de servicios de salud, con el fin de generar contenidos que reflejen nuestras identidades culturales y que favorezcan la integración regional.



Programa de Acción



1/ El rey Juan Carlos de España se prepara para plantar un árbol en el cerro San Cristóbal.



5/ La Declaración de Santiago firmada por los Presidentes Iberoamericanos.



3/ La Presidenta de Chile; Michelle Bachelet, conversa con sus colegas Iberoamericanos en el Salón Plenario.



6/ Risas en la testera de la III Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación.



9/ La Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, planta un canelo en la falda del Cerro San Cristóbal.

7/ La presidenta Michelle Bachelet saluda al Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega.



10/ De izq. a der. el General de Carabineros Raúl Arellano; el Secretario Ejecutivo de la XVII Cumbre Iberoamericana, Javier Luis Egaña; el Director General de Protocolo del Gobierno, Fernando Ayala; el coordinador diplomático de las embajadas, James Sinclair y la Encargada de Comunicaciones de la XVII Cumbre Iberoamericana, Mónica Benavides, dan la bienvenida a las delegaciones presidenciales en el edificio José Miguel Carrera.

8/ Los mandatarios brindan en la ex Enoteca.



## Programa de Acción

13

**Avanzar** en programas de ahorro y eficiencia energética y desarrollo de nuevas fuentes de energía, con especial énfasis en las políticas de adaptación al cambio climático, considerando la vulnerabilidad de los países iberoamericanos al mismo y teniendo en cuenta el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

14

**Encomendar** a la SEGIB que convoque a la brevedad a una reunión de expertos nacionales, para que evalúen la posibilidad de establecer un dispositivo simplificado iberoamericano de atención de emergencias y contingencias derivadas de desastres naturales, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de estos países a consecuencia del cambio climático.

15

**Impulsar** la organización de voluntarios que contribuyan al desarrollo de políticas sociales participativas y a la mitigación de daños producidos por los desastres naturales, teniendo en cuenta a la red regional de voluntariado humanitario desarrollada por la Iniciativa Cascos Blancos en el hemisferio como una de las herramientas para su conformación.

16

**Aprobar** la iniciativa de cooperación iberoamericana para la formación y transferencia tecnológica en materia de gestión integral de los recursos hídricos, que cuenta con el apoyo de los Directores Iberoamericanos del Agua y considerando los resultados del informe encargado a la SEGIB sobre esta temática.

17

**Otorgar** especial consideración a la implementación de estrategias que se orienten a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales e instruir a las instancias pertinentes a lograr un acuerdo sobre el Régimen Internacional de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios, actualmente en negociación en el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica, afirmando la voluntad de avanzar decididamente en políticas de gestión sostenible de residuos.

18

**Invitar** a los gobiernos locales (municipios) a que se incorporen en la formulación y desarrollo de la agenda ambiental local, que con la participación de la ciudadanía y los actores relevantes de la comunidad, defina y lleve a cabo acciones para el desarrollo sostenible en el ámbito local.

19

**Fortalecer** - en el marco de los compromisos del Consenso de Montreyy sobre financiación del desarrollo, como en el ámbito de la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza y de la búsqueda de mecanismos innovadores de financiamiento- la colaboración iberoamericana, sobre la base de propuestas concretas tales como, la iniciativa regional "Hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil en América Latina y el Caribe" y programas destinados a luchar contra la desnutrición infantil crónica, especialmente en niños menores de cinco años, mujeres embarazadas y madres lactantes. En este contexto aprobamos el Programa Cumbre Red de Bancos de Leche Humana (BLH).

20

**Encomendar** a la SEGIB cooperar con el Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC) en los esfuerzos que realiza para promover el efectivo ejercicio de los derechos de los consumidores y usuarios en los países Iberoamericanos.

21

**Instruir** al Foro de Cuenca, cuya celebración tendrá lugar durante 2008, el diseño de un programa de acción sobre migración que, de acuerdo con el Compromiso de Montevideo sobre Migración y Desarrollo, promueva la protección de los derechos humanos de los migrantes.

22

**Encomendar** a la SEGIB la realización de un compendio de la información sobre la situación de la población afrodescendiente de Iberoamérica, con el fin de apoyar la transversalización del tema en la Conferencia Iberoamericana y en sus iniciativas y programas de cooperación.



**23** **Asegurar** la participación en la vida política de los países iberoamericanos de personas y pueblos indígenas y afrodescendientes, incorporando y articulando su cosmovisión en la definición de las políticas públicas generales.

**24** **Instruir** a la SEGIB para que apoye y coordine con la OIJ el desarrollo del Plan Iberoamericano de Cooperación para la Integración de la Juventud, a fin de asegurar la inclusión social de los jóvenes de la Región.

**25** **Instruir** a la SEGIB para que elabore, en consulta con los Ministerios de Cultura u órganos competentes, un programa iberoamericano conducente a la creación de la Orquesta Iberoamericana Infantil y Juvenil, tomando en cuenta las experiencias de nuestra región que promueven la participación inclusiva y protagónica en el sistema artístico de educación musical de niños y jóvenes en situación de riesgo. Esta iniciativa será presentada en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno para su consideración.

**26** **Aprobar** la puesta en marcha de un Programa Cumbre de Cooperación Iberoamericana que fortalezca las políticas públicas orientadas a la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, aportando de esta forma a la continuación de sociedades más cohesionadas e inclusivas.

**27** **Desarrollar** políticas que, basadas en la igualdad de oportunidades, permitan la inclusión social de las personas con discapacidad y otras víctimas de cualquier forma de discriminación, particularmente las asociadas a prejuicios.

**28** **Encomendar** a la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE) coadyuvar a la optimización de los sistemas nacionales de evaluación de calidad e impacto de las políticas públicas, así como a fortalecer la coordinación de la institucionalidad social de nuestros países.

**29** **Instruir** a los Ministros de Vivienda y Desarrollo Urbano que promuevan la consagración del derecho a la ciudad mediante la generación de políticas públicas que aseguren el acceso al suelo, a viviendas adecuadas, infraestructura y equipamiento social y los mecanismos y las fuentes de financiamiento suficientes y sustentables.

**30** **Impulsar** el turismo, incluyendo el turismo local, concibiéndolo como una actividad económica generadora de empresas, empleo, innovaciones y capacidades, que permitan el acceso de las personas a bienes y servicios básicos, y que contribuyan al enriquecimiento de la identidad de los pueblos, especialmente estimulando la transferencia de políticas públicas exitosas.

**31** **Acordar** la puesta en marcha de la Iniciativa de Cooperación Iberoamericana "Implantación y Desarrollo del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social (IDCISS)", gestionada por la SEGIB y OISS, para permitir la pronta entrada en vigencia de dicho Convenio Multilateral, así como la promoción y coordinación de la negociación de su Acuerdo de Aplicación.

**32** **Instruir** a la SEGIB que, en cumplimiento al acuerdo número 3 del Consenso de Quito, junto con las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, y en estrecha coordinación con los Estados miembros, colaboren en la creación de un Observatorio de Igualdad que contribuya al fortalecimiento de los organismos nacionales para el adelanto y la equidad de género, en el seguimiento y valoración de las políticas de igualdad, en los países que así lo soliciten.

**33** **Favorecer** la transferencia de información, estudios y experiencias académicas y los contactos permanentes entre los Colegios Iberoamericanos de Defensa, aprovechando las ventajas de la red virtual y las nuevas tecnologías de la información. Alentar la programación y la realización de actividades compartidas entre las Conferencias de Directores de los Colegios Iberoamericanos de Defensa. A este fin, encargar a la SEGIB un estudio relativo a la constitución de un Centro



## Programa de Acción

Permanente de Gestión de Documentación y un órgano de coordinación de estudios que permita avanzar hacia la posible constitución de un Centro Virtual Iberoamericano de Estudios para la Paz y la Seguridad Internacionales.

34

**Insistir** en que la seguridad ciudadana y la seguridad pública en general son elementos fundamentales en el fortalecimiento de la cohesión social y la convivencia pacífica, y requieren del diseño e implementación de políticas públicas que tengan en cuenta la complejidad del fenómeno y que involucren la acción del Estado en su conjunto. Encomendar a la SEGIB que, de acuerdo con los resultados del "Foro Iberoamericano sobre Seguridad Ciudadana, Violencia Social y Políticas Públicas" dé seguimiento a la línea de trabajo iniciada en torno a la seguridad ciudadana, la violencia social y las políticas públicas, y reafirmar el compromiso de continuar con el diseño e implementación de políticas públicas democráticas para enfrentar la violencia social.

35

**Encomendar** a la SEGIB que impulse los contactos y trabajos con representantes gubernamentales, que permitan hacer conjuntamente un diagnóstico de la situación de seguridad vial en Iberoamérica y que informe a la Reunión de Ministros de Transportes e Infraestructura de Iberoamérica que deberá realizarse el 2008 para que considere este asunto.

36

**Autorizar** a la SEGIB para que participe en las reuniones de los Programas e Iniciativas de Cooperación Iberoamericana.

37

**Aprobar** la "Estrategia de la Cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana", encomendando a los Responsables de Cooperación y a la SEGIB su implementación a partir de 2008. Dicha Estrategia debe asegurar la calidad, la eficacia, el impacto y la visibilidad de los Programas e Iniciativas Iberoamericanas, la adecuada articulación y complementariedad de los Programas y de las actividades de cooperación de los organismos iberoamericanos, y el impulso a nuevas acciones de la Cooperación Iberoamericana que promuevan entre otros la cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica.

38

**Encomendar** a la SEGIB que apoye la preparación de Iniciativas de Cooperación Iberoamericana para la promoción de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, sobre la base del informe anual sobre esta cooperación realizado por dicha Secretaría y orientada a fortalecer los programas binacionales, sistematizar y documentar buenas prácticas y casos exitosos.

39

**Reiterar** nuestro compromiso de continuar las acciones de Cooperación en apoyo al desarrollo socio-económico e institucional de Haití.

40

**Encargar** a la SEGIB que prepare un plan orientado a reforzar la visibilidad de los Programas, Iniciativas y Proyectos adscritos de la Cooperación Iberoamericana, para el año 2008.

41

**Concluir** la iniciativa "Cátedra de Historia Iberoamericana", que continuará siendo gestionada y dirigida por la OEI, considerando los resultados de la evaluación efectuada.

42

**Modificar** el estatuto de vinculación de los Programas Iberqualitas y CIDEU, que pasan a ser Proyectos adscritos, y se dan por concluidos los Programas Cumbre "Arce", que continuará su actividad como Red, y "Ciberamérica", que seguirá como actividad de la SEGIB, con base en el nuevo Manual Operativo.

43

**Encomendar** a la SEGIB que, teniendo en cuenta los resultados de las Conferencias Internacionales de Madrid y El Salvador, acompañe a los Estados Iberoamericanos en las reuniones internacionales sobre la cooperación con los países de renta media, y que apoye la preparación de iniciativas relacionadas con este tema. Asimismo, encomendar a la SEGIB que participe junto a los Estados Iberoamericanos en los debates sobre la necesidad de cumplir los compromisos de financiación para el desarrollo acordados en la conferencia de Monterrey, en el año 2002, en la Reunión de Seguimiento de los mismos que se llevará a cabo en el año 2008.



Programa de Acción



1/ Jefe de Gobierno de Andorra, Albert Pintat Santolària

2/ Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca Gonzalez

3/ Presidente de Ecuador, Rafael Correa Delgado

4/ Presidente de Colombia, Alvaro Uribe

5/ Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva

6/ Presidente de Bolivia, Evo Morales



7/ Presidente de Guatemala, Rafael Berger Perdomo.

8/ El Presidente de Argentina, Néstor Kirchner y su esposa la Presidenta electa Cristina Fernández.

9/ Presidente de Paraguay, Nicanor Duarte Frutos.





## Programa de Acción

44

**Encomendar** a la SEGIB alentar las alianzas estratégicas entre empresas iberoamericanas para que, entre otros mecanismos, contribuyan al mejoramiento de la productividad de las Pymes, tomando en cuenta los resultados obtenidos en las Mesas de Diálogo sobre Responsabilidad Social Corporativa, Productividad y Competitividad, así como de las comunidades involucradas.

45

**Instruir** a la SEGIB que impulse el programa público-privado de cooperación para el financiamiento de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) y transferencia horizontal de tecnología, anunciado en el marco del II Encuentro Iberoamericano sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas y las TICs, que organizó la SEGIB con el Gobierno de Chile y AHCJET.

46

**Colaborar** con el Alto Representante del Secretario General de Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones en la puesta en marcha de los principios y recomendaciones del Informe del Grupo de Alto Nivel. En este contexto, se acoge con gran interés la celebración del Seminario sobre Alianza de Civilizaciones que organiza la SEGIB en Brasil en diciembre 2007 y el I Foro de la Alianza de Civilizaciones que tiene lugar en Madrid en enero 2008.

47

**Instruir** a la SEGIB para que desarrolle, en coordinación con los países, la conmemoración del bicentenario y estudie la propuesta de crear una Comisión Regional del Bicentenario, de participación abierta y voluntaria, que enfatice los procesos de construcción de nuestros países y su proyección futura con vistas a identificar e instrumentar programas de cooperación conjunta o entre grupos de países.

48

**Solicitar** a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para que, en el marco de sus atribuciones y mandatos, continúe apoyando a la SEGIB, en el cumplimiento de los objetivos de este Programa de Acción.

49

**Encomendar** a la SEGIB proseguir, con el apoyo de otros organismos internacionales, los trabajos orientados a promover la Cohesión Social en Iberoamérica, recogiendo en aquellos países que lo soliciten, análisis sobre los perfiles nacionales en relación con la Cohesión Social e impulsando procesos de diálogo social y participación ciudadana de cara a la construcción de un acuerdo para la Cohesión Social que refleje el compromiso entre las fuerzas políticas, sociales y económicas.

50

**Encargar** a la SEGIB la realización de un estudio que permita identificar las bases para la creación de un Fondo Iberoamericano de Cohesión, Solidaridad e Inclusión Social. Este Fondo, manifestación de la solidaridad iberoamericana, habrá de permitir avanzar hacia el objetivo de aproximar las condiciones económicas y sociales de los iberoamericanos.

51

**Agradecer** la puesta en marcha del Fondo Voluntario de Andorra, así como los ya existentes de España y México, por su contribución al fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana, e invitar a los Estados con capacidad de hacerlo a que se sumen a este esfuerzo.

52

**Instruir** a la SEGIB a consolidar el diálogo con los Foros Parlamentario, de Gobiernos Locales y con los Encuentros Cívico y Empresarial, con miras a fortalecer su institucionalización en el sistema de las Cumbres Iberoamericanas.

53

**Instruir** a sus Gobiernos que apoyen a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en el cumplimiento de los mandatos de la Cumbre.







# Comunicados Especiales



Valparaíso, Chile.







## Comunicados Especiales

### COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA SOBERANÍA EN LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

La Jefa y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Santiago, Chile, en ocasión de la XVII Cumbre Iberoamericana: reafirmamos la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el marco de las resoluciones de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial.

### COMUNICADO ESPECIAL SOBRE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CON PAÍSES DE RENTA MEDIA

Reconocemos la importancia de la temática sobre la cooperación internacional para el desarrollo con los Países de Renta Media y la necesidad de continuar apoyando sus esfuerzos nacionales para la erradicación de la pobreza y el logro oportuno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Consideramos fundamental poder contar con nuevos criterios de clasificación y caracterización, adicionales al ingreso per cápita, para la asignación de la cooperación con este grupo de países y que se implementen nuevos e innovadores mecanismos para brindarles la cooperación focalizada requerida para la consolidación de los avances en la senda de su desarrollo. Felicitamos a los Gobiernos de España y de El Salvador por su iniciativa, respaldada por la ONU, de convocar a la I y a la II Conferencia Internacional de Cooperación para el Desarrollo con Países de Renta Media, celebradas en marzo y octubre del presente año, contando con una amplia participación de países donantes y receptores de cooperación de distintas zonas geográficas del mundo y los principales organismos internacionales e instituciones financieras. Reiteramos el apoyo y la aplicación del "Consenso de El Salvador" sobre cooperación para el Desarrollo con Países de Renta Media, que principalmente hace un



## Comunicados Especiales

llamado a la comunidad internacional a: continuar brindando cooperación y apoyando los esfuerzos nacionales de los países de renta media en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y alcanzar oportunamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio; tomar en cuenta criterios adicionales a la renta per cápita para la asignación de cooperación internacional; y promover la adopción de nuevas e innovadoras modalidades e instrumentos de cooperación y financiamiento internacional; así como apoyar más activamente formulas de cooperación horizontal y triangular, insertando la temática en referencia en las agendas de trabajo de los foros internacionales pertinentes para poder instrumentar efectivamente esta iniciativa.

### COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A CUBA, INCLUIDA LA APLICACIÓN DE LA LLAMADA LEY HELMS-BURTON

Considerando las referencias al tema en cuestión en las declaraciones de anteriores Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica y reconociendo el valor de la reafirmación y actualización del contenido de los comunicados adoptados por las Cumbres de Salamanca y Montevideo con igual título, al abordar el tema que ha convocado la XVII Cumbre Iberoamericana: "Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica". Reafirmamos una vez más que en la defensa del libre intercambio y de la práctica transparente del comercio internacional, resulta inaceptable la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que afectan el bienestar de los pueblos y obstruyen los procesos de integración. Reiteramos el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley HelmsBurton y las recientes medidas adoptadas por el Gobierno de los Estados Unidos en relación con Cuba y exhortamos a dicho Gobierno a que ponga fin a su aplicación. Pedimos al Gobierno de los Estados Unidos de América que cumpla con lo dispuesto en 16 sucesivas resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba. Solicitamos en particular al Gobierno de

los Estados Unidos, que con carácter inmediato detenga la aplicación de las medidas adoptadas en el curso de los cuatro últimos años con el objetivo de fortalecer y profundizar el impacto de su política de bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba.

### COMUNICADO ESPECIAL DE APOYO A LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Reiteramos nuestra total condena de todo acto de terrorismo como acto criminal e injustificable y reafirmamos nuestro compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con estricto apego al Derecho Internacional, a las normas internacionales de protección de los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario para lo cual, entre otras acciones, reforzaremos siempre que sea necesario, nuestras legislaciones nacionales y promoveremos una cooperación internacional activa y eficaz para prevenir, sancionar y eliminar toda manifestación de este flagelo. Asimismo, nos comprometemos a tomar medidas para prevenir, penalizar y eliminar el financiamiento y la preparación de cualquier acto terrorista y a negarle refugio a los instigadores, financiadores, autores, promotores o participantes en actividades terroristas, de conformidad con el marco jurídico internacional, incluyendo las convenciones internacionales respectivas y las resoluciones relevantes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Reafirmamos nuestro compromiso con la Estrategia Global contra el terrorismo de Naciones Unidas adoptada en septiembre de 2006 y reiteramos nuestra determinación de aplicar los principios recogidos en la estrategia y desarrollar todas las medidas que se contemplan en la misma como la vía más eficaz para acabar con la amenaza del terrorismo y asegurar a la vez el pleno despliegue del Estado de derecho y respeto por los Derechos Humanos. Saludamos igualmente el trabajo realizado por el Equipo del Secretario General de Naciones Unidas para la aplicación de la Estrategia en difundir y coordinar la labor del sistema de Naciones Unidas para la aplicación integral de la misma. Reafirmamos la necesidad de evitar la impunidad para aquellos que cometen actos de terrorismo e instamos a todos los Estados a que, de conformidad con lo establecido en el

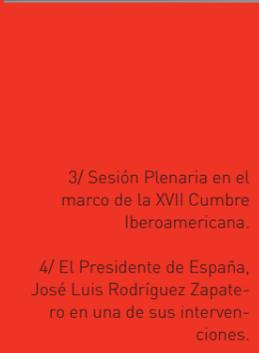


Comunicados Especiales



1/ Sesión Plenaria en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana.

2/ El Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, en una de sus intervenciones durante la celebración de la Sesión Plenaria.



3/ Sesión Plenaria en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana.

4/ El Presidente de España, José Luis Rodríguez Zapatero en una de sus intervenciones.



5/ Llegada de los Jefes de Estado y de Gobierno a la Sesión Plenaria en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana.

6/ La presidenta Michelle Bachelet, conversa con los representantes de Cuba en la Sesión Plenaria en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana.

7/ La Canciller de México, Patricia Espinosa, durante la celebración de la Sesión Plenaria.



## Comunicados Especiales

Derecho Internacional, cooperen plenamente en la lucha contra el terrorismo, especialmente con aquellos en cuyo territorio o contra cuyos ciudadanos se cometan actos de terrorismo, a fin de encontrar, capturar y negar refugio seguro y someter a la justicia, sobre la base del principio del enjuiciamiento o la extradición, y su propia legislación nacional, a quien apoye o facilite la financiación, planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo o la provisión de refugio seguro o participe o intente participar en esos actos. Expresamos nuestra solidaridad con las víctimas y familiares de las víctimas del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que actos de esta naturaleza hayan ocurrido e independientemente de quienes hayan participado y cometido dichos actos, de quienes los hayan patrocinado y financiado y de las motivaciones que se aleguen como pretexto a tales crímenes. Instamos a todos los Estados a asegurar, de conformidad con el Derecho Internacional, que la condición de refugiado o asilado no sea utilizada de modo ilegítimo por los financiadores, autores, organizadores o patrocinadores de los actos de terrorismo, y que no se reconozca la reivindicación de motivaciones políticas como causa de denegación de las solicitudes de extradición de personas requeridas por la justicia a efectos de decidir sobre su responsabilidad en actos de terrorismo. Reafirmamos los Comunicados Especiales sobre Terrorismo adoptados en las XIV, XV y XVI Cumbres Iberoamericanas, rechazamos el hecho de que el responsable del atentado terrorista a una aeronave de Cubana de Aviación en octubre de 1976, que causó la muerte a 73 civiles inocentes, no haya sido enjuiciado por terrorismo, y apoyamos las gestiones para lograr su extradición o llevarlo ante la justicia. Reafirmamos el valor de la extradición como herramienta esencial en la lucha contra el terrorismo y exhortamos a aquellos Estados que han recibido solicitudes de extradición de terroristas presentadas por Estados miembros de nuestra Comunidad, que procedan a considerarlas debidamente, con pleno apego al marco legal aplicable. Llamamos a todos los Estados que no lo hayan hecho, a que consideren la posibilidad de formar parte, urgentemente, de todas las convenciones y protocolos relativos al terrorismo, para cumplir con las obligaciones derivadas de dichos instrumentos, así como también de todos los acuerdos internacionales que los compelen a prestar asistencia jurídica, enjuiciar y penalizar con prontitud y de manera apropiada, a quienes financian,

patrocinan, participan y cometen, actos terroristas, siempre con estricto apego al Derecho Internacional y con respeto a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, y la legislación nacional de cada Estado, en particular, los cometidos contra medios públicos de transporte de carga o pasajeros, contra representaciones diplomáticas, instalaciones turísticas u otras instalaciones públicas. Seguiremos trabajando para adoptar las medidas que sean necesarias y adecuadas y conformes con nuestras respectivas obligaciones en virtud del Derecho Internacional a fin de prohibir por ley la incitación a cometer actos terroristas y prevenir las conductas de esa índole. Solicitamos a los Estados que en el marco de las Naciones Unidas cooperen para llegar a un acuerdo sobre un convenio general contra el terrorismo internacional y concertarlo, resolviendo las cuestiones que todavía subsisten como un obstáculo para el logro de la Convención incluyendo las relativas a la definición jurídica y el alcance de los actos abarcados por el convenio, a fin de que pueda servir como instrumento eficaz de lucha contra el terrorismo. En tanto esto ocurre, consideramos que los Estados deberán hacer frente al terrorismo en estrecha cooperación con los órganos competentes del Sistema de Naciones Unidas. Trabajaremos para que la solidaridad de la Comunidad Internacional pueda traducirse en la creación en el marco de Naciones Unidas de un mecanismo práctico de asistencia internacional a las víctimas del terrorismo.



#### COMUNICADO ESPECIAL SOBRE DESASTRES NATURALES

Lamentamos profundamente los efectos de las catástrofes naturales que han causado muertes, graves daños materiales y miles de damnificados y desplazados, derivados de lluvias torrenciales en los Estados de Tabasco y Chiapas en México; los provocados por el Huracán Félix y la Tormenta Noel en Cuba, Haití, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela, así como por el terremoto que afectó a la ciudad de Pisco y al sur del Perú. Reconocemos que algunos de estos acontecimientos y otros desastres naturales registrados recientemente en la región tales como los incendios forestales y la prolongada sequía que afectan a Chile y Paraguay, están directa o indirectamente asociados al cambio climático y tienen un mayor impacto, inaceptable, para las comunidades más pobres y vulnerables de Iberoamérica, así como en las economías y políticas sociales de nuestros países. Con ese motivo, decidimos respaldar la iniciativa del Presidente de México para encomendar a la SEGIB que convoque a la brevedad a una reunión de expertos nacionales para que evalúen la posibilidad de establecer un dispositivo simplificado iberoamericano para la atención de emergencias y contingencias derivadas de desastres naturales, así como la conveniencia de crear un fondo solidario destinado a enfrentar estos desastres. A esta reunión podrá convocarse también a los especialistas nacionales involucrados en la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), en la Conferencia de Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (SMHI), y en la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, entre otros organismos regionales y subregionales o nacionales, como es el caso de los Cascos Blancos.

#### APOYO A LA CONVOCATORIA DE UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Saludamos la reciente aprobación en la Asamblea General de Naciones Unidas de la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, según fuera adoptada el 13 de septiembre de 2007, que significa otro hito al constituirse en la primera declaración universal relacio-

nada con los derechos de los pueblos indígenas del mundo. Destacamos la importancia de impulsar políticas de acción para proteger a los pueblos indígenas contra la discriminación y marginación. Apoyamos la convocatoria planteada por Bolivia para promover, en fecha próxima, la celebración de una Conferencia Internacional sobre los Pueblos Indígenas en el marco de la ONU, cuyo temario será convenido teniendo en cuenta la diversidad de enfoques entre los Estados miembros.

#### COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Que la corrupción amenaza la cohesión social y que, por tanto, es indispensable la cooperación entre los países de la Comunidad Iberoamericana para fortalecer los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales dirigidos a prevenirla y combatirla eficazmente a través de un enfoque amplio y multidisciplinario. Que la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción representa un avance normativo internacional mayor para promover el establecimiento de medidas preventivas, asegurar la penalización y la aplicación de la ley y para promover la cooperación internacional y la asistencia técnica, en particular en materia de capacitación y recuperación de activos, así como el intercambio de información relevante. Que en el marco de la Segunda Conferencia de los Estados Parte de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, que se celebrará en Bali, Indonesia a inicios de 2008, es necesario que los países iberoamericanos unan esfuerzos para establecer un mecanismo de revisión y seguimiento eficiente, transparente, imparcial y no excluyente que complemente los mecanismos de seguimiento regionales e internacionales existentes; y Que es prioritario respaldar las labores del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de la OEA, que representa un valioso esfuerzo de colaboración regional para prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción.



## Comunicados Especiales

### COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA PRESERVACIÓN DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

Consideramos que las lenguas y los idiomas constituyen instrumentos fundamentales para el ejercicio pleno de la cultura de los pueblos. Consideramos también, que en América Latina y el Caribe existen más de 650 pueblos originarios con sus propias culturas, lenguas, religiones y modos de vida, cuyo aporte a la diversidad cultural de nuestra región es indispensable. Destacamos la importancia de la preservación de las lenguas nativas y en ese sentido aplaudimos el acuerdo del 176 período del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, sobre la elaboración de un instrumento normativo internacional para proteger las lenguas indígenas y otras lenguas en peligro de extinción. Instruimos a la SEGIB a continuar los estudios realizados sobre este tema y a colaborar en la implementación del propuesto Instituto Iberoamericano de Lenguas Nativas.



### COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA XII CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL COMERCIO Y EL DESARROLLO

Reconocemos el aumento de la interdependencia del comercio y el desarrollo y la importancia de la UNCTAD como la institución dentro del Sistema de las Naciones Unidas con el mandato para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y temas conexos. Estamos seguros de que la XII Conferencia de la UNCTAD a celebrarse en Ghana, en abril de 2008, será una oportunidad para que se evalúen los desafíos persistentes de la globalización y se concreten medidas que ayuden al logro efectivo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015 y demás objetivos de desarrollo internacionalmente acordados. Consideramos que la Conferencia será una excelente oportunidad para reforzar la UNCTAD de manera integral, teniendo como base el Consenso de Sao Paulo y el Plan de Acción de Bangkok, e incorporar además temas y enfoques emergentes de la agenda económica internacional en sus áreas de trabajo desde la perspectiva del desarrollo.

### COMUNICADO ESPECIAL PROCLAMANDO EL AÑO 2008 COMO DE LA JUVENTUD IBEROAMERICANA

Teniendo en consideración que la juventud de Iberoamérica está conformada por más de 150 millones de personas, lo que constituye casi un tercio del total de nuestra población, y que además son una fuerza vital en nuestras sociedades que enfrentan actualmente una serie de desafíos y paradojas particulares, el futuro de nuestra región depende de la capacidad de dotar a la juventud de habilidades de innovación, gestión del conocimiento, adaptación al cambio y emprendimiento, vitales para caminar en la línea del desarrollo económico y social. Reafirmamos nuestro compromiso de construir sociedades más cohesionadas, reiteramos nuestro interés por dedicar nuestros mejores esfuerzos a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes iberoamericanos y a asegurar su plena inclusión social. De acuerdo con lo anterior, apoyamos efusivamente la decisión del Gobierno de la República de El Salvador de proponer como eje central de la XVIII Cumbre Iberoamericana a celebrarse en ese país, el tema de "Juventud y Desarrollo", y acordamos declarar el año 2008, como el "Año Iberoamericano de la Juventud".









# Ceremonia de Clausura



Iquique, Chile.







## Ceremonia de Clausura

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, clausuró la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, destacando que "todos los Presidentes, absolutamente todos, han firmado la Declaración de Santiago, el plan de acción y además se han comprometido a llevarlo adelante".

La Jefa de Estado manifestó que el documento oficial, que contiene 24 puntos orientados a materializar la cohesión social en la región, permitirá avanzar en todos los temas "si efectivamente somos capaces de poner en marcha los acuerdos que hoy día hemos firmado". Añadió que sólo así "podremos empezar a escribir un nuevo pacto social para construir sociedades más justas e inclusivas y, por ende, ir hacia la cohesión social de nuestros países".

Durante la conferencia de prensa que puso término a las actividades oficiales de esta cita internacional, la Mandataria aseguró que fue "una Cumbre histórica, porque la Declaración de Santiago ha innovado en cuestiones bastante sustantivas, dando paso a una serie de medidas que creo nos van a permitir avanzar en un tema que había sido por muchos años postergado en nuestra región", refiriéndose a la cohesión social.

Añadió que el acuerdo fundamental es entregar derechos sociales efectivos a los ciudadanos, "lo que lograremos mediante el desarrollo progresivo de sistemas de protección social", y resaltó que el documento oficial de la Cumbre cuenta con un programa de acción concreto, "que permite abordar los temas que hemos estado discutiendo". De hecho, el Secretario General Iberoamericano, Enrique V. Iglesias, destacó el éxito de la reunión y señaló que "esta es la Cumbre con mejor cosecha que hemos tenido a lo largo de 17 años". Dijo que el primer acuerdo comunitario que se ha aprobado en estos encuentros "acaba de ser hecho ahora y es el Convenio de Seguridad Social".



## Ceremonia de Clausura

Sobre este punto, la Presidenta Bachelet explicó que la suscripción de dicho Convenio "va a permitir que más de 5 millones de migrantes iberoamericanos puedan cambiar sus fondos previsionales al país donde decidan vivir su jubilación".

Asimismo, dijo que se acordó adoptar el Programa de Fortalecimiento de la Infancia, para avanzar hacia un sistema de protección social de los niños de Iberoamérica. Dijo que "por eso Chile decidió crear un fondo especial para promover esta iniciativa, que va a poner a disposición de la Secretaría General Iberoamericana". Explicó que se trata de un millón de dólares que constituye un puntapié inicial, "toda vez que de los 205 millones de pobres en la región, hay por lo menos 30 millones de pobres que son niños pequeños", precisó.

La Mandataria dijo, además, que se propuso la creación de un Fondo del Agua Potable, destinado a la gran cantidad de población que no cuenta con este vital recurso en la región, y un programa de transferencia tecnológica sobre recursos hídricos; la adopción del Programa Iberoamericano de Movilidad Académica de Post Grado Pablo Neruda, para el intercambio de estudiantes; y la implementación del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de personas jóvenes y adultas, propuesto por Venezuela, "para erradicar el analfabetismo al año 2015", detalló.

Junto con ello, indicó que se abordaron iniciativas tendientes a racionalizar el uso de la energía, la generación de fuentes alternativas y "el involucramiento ciudadano en el conjunto de los temas ambientales de la comunidad Iberoamericana", dijo.

De igual modo, destacó que desde el 2009 se impulsarán "iniciativas para la conmemoración del Bicentenario de la independencia en varias naciones iberoamericanas".

## CEREMONIA DE CLAUSURA DE LA XVII CUMBRE IBEROAMERICANA

La Presidenta de la República, Michelle Bachelet, agradeció la presencia de las autoridades que asistieron al encuentro y subrayó que "el debate realizado aquí muestra la vigencia de la Cumbre Iberoamericana, muestra que la Cumbre Iberoamericana es un espacio democrático, en el cual se respeta la diversidad y en el cual se debe avanzar sobre la base del respeto".

Señaló que el contenido de las intervenciones de los Jefes de Estado y de Gobierno, durante las diversas reuniones plenarias que se desarrollaron en el marco de la Cumbre "son un signo de una Iberoamérica que busca hacer frente unida a las tareas del siglo XXI para que todos, sin distinciones de ningún tipo, tengan un espacio y un futuro en sociedades más equitativas, más libres y más integradas".

Explicó que los primeros destinatarios de los esfuerzos de los gobiernos son los ciudadanos más postergados y excluidos; los pueblos originarios, mujeres, infantes y ancianos. En ese sentido, señaló que "si sacamos la cuenta de cuántas y cuántos estamos hablando, sabemos que los que resultan ser excluidos suelen ser la mayoría".

Al respecto, advirtió que si se asume con decisión el camino que se ha trazado en las diferentes conversaciones realizadas en el encuentro y "si ponemos la demanda social en el centro de nuestras políticas y de la cooperación internacional y de la integración, podremos mirar a los ojos de estos niños -y a los que nos miran en todas nuestras naciones- para decirles, como decía la canción olvida el temor. Y añadir estamos contigo".

De igual forma, indicó que los ciudadanos esperan mucho de sus líderes. "Lo dije ayer en La Moneda: hay tanta esperanza allá afuera, que no podemos defraudar", finalizó.



## Ceremonia de Clausura



1/ Sal6n de Retiro de Jefes de Estado en Espacio Riesco.  
2/ De izq. a der. El Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias, la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet y el Presidente de Costa Rica, Oscar Arias en el Retiro de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos.



3/ El Presidente Luis In6cio "Lula" de Silva, de Brasil, en el Sal6n de Retiro de jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos.



4/ Vista general del Sal6n de Retiro de los Jefes de Estado Iberoamericanos.



5/ De Izq. a der. El Presidente de Venezuela, Hugo Ch6vez, conversa con el presidente de Bolibia, Evo Morales y el Presidente de Ecuador Rafael Correa, en el Sal6n de Retiro.

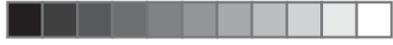


6/ El Presidente de Venezuela Hugo Ch6vez saluda al rey Juan Carlos de Espa6a.

7/ Foto oficial de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Santiago de Chile







El testigo pasa a  
El Salvador



Uno de los volcanes de EL Salvador.







## El testigo pasa a El Salvador

Juventud y Desarrollo será el tema de la próxima Cumbre, que se desarrollará en El Salvador en octubre de 2008.

El presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, ha hecho una decidida apuesta por los jóvenes, expresando que "los jóvenes son el futuro, pero también son el presente".

La Cumbre analizará los resultados de las políticas vinculadas a la participación de la juventud en todos los ámbitos de la Comunidad Iberoamericana, ya que la apuesta por el desarrollo integral de la juventud es un reto para los países de la región.

En palabras del presidente Elías Antonio Saca: "no puede haber mejor inversión en la sociedad que la dirigida a potenciar las capacidades de los jóvenes".

Asimismo, 2008 ha sido proclamado como Año Iberoamericano de la Juventud.







# Los participantes



Edificio de Correos, Santiago de Chile.







**SEGIB**

Secretario General Iberoamericano Enrique V. Iglesias

**ANDORRA**

Jefe de Gobierno Albert Pintat Santolària

**ARGENTINA**

Presidente Néstor Carlos Kirchner

**BOLIVIA**

Presidente Evo Morales Ayma

**BRASIL**

Presidente Luiz Inácio Lula da Silva

**CHILE**

Presidenta Michelle Bachelet Jeria

**COLOMBIA**

Presidente Alvaro Uribe

**COSTA RICA**

Presidente Oscar Arias

**ECUADOR**

Señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador  
Rafael Correa Delgado

**EL SALVADOR**

Presidente Elías Antonio Saca Gonzalez

**ESPAÑA**

Su Majestad el Rey Don Juan Carlos de Borbón  
Presidente del Gobierno español José Luis Rodríguez  
Zapatero

**GUATEMALA**

Presidente de la República de Guatemala Oscar Rafael Berger  
Perdomo

**HONDURAS**

Presidente José Manuel Zelaya Rosales

**MEXICO**

Presidente Felipe Calderón

**NICARAGUA**

Presidente Daniel Ortega

**PANAMÁ**

Presidente Martín Torrijos

**PARAGUAY**

Presidente Nicanor Duarte Frutos

**PERÚ**

Presidente de la República, Alan García Pérez

**PORTUGAL**

Presidente de la República Portuguesa Aníbal Cavaco Silva  
Primer-Ministro de la República Portuguesa José Sócrates Carvalho  
Pinto de Sousa

**REPÚBLICA DOMINICANA**

Presidente Leonel Fernández

**URUGUAY**

Presidente Tabaré Vázquez

**VENEZUELA**

Presidente Hugo Chávez







#### AGRADECIMIENTOS:

Al Gobierno, Instituciones y Ciudadanos de Chile.

A los Jefes de Estado y de Gobierno, Autoridades y Ciudadanos de nuestros 22 países.

A cuantos han hecho posible la celebración de esta XVII Cumbre Iberoamericana.

Depósito Legal: M-9294-2008

#### HAN PARTICIPADO EN ESTE LIBRO

##### IDEA Y CONCEPTO

Dirección de Comunicación de la SEGIB

##### IMPRESIÓN

Artes Gráficas PENTACROM



